


Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (A.L.G.E.)

Presupuesto General 2022 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

2272

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 1/145


oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==




CONCEJALÍA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL,
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO AÑO 2022

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 1/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


2273

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 2/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ÍNDICE

1.	MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022.....	4
1.1.	INTRODUCCIÓN	4
1.2.	OBJETIVOS	8
1.3.	GASTOS. PRESUPUESTO 2022.	11
	• Capítulo 1: Gastos de Personal.....	12
	• Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	13
	• Capítulo 3. Gastos financieros.....	16
	-Aplicación 172.00/352.00. Intereses de demora: La cantidad total presupuestada, es de 3523,98 € Para los intereses de demora e intereses procesales de las Sentencias Judiciales de la ALGE.....	16
	• Capítulo 4: Transferencias corrientes.	16
	• Capítulo 6: Inversiones reales.	16
1.4.	INGRESOS. PRESUPUESTO 2022.....	17
2.	INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2022 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	18
2.1.	BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.	18
2.2.	NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO	18
	• INGRESOS	19
	• GASTOS.....	19
3.	BASES DE EJECUCIÓN.....	20
4.	RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2022.	21
5.	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS.....	22
6.	PRESUPUESTO DE GASTOS 2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS.	22
7.	JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	23
8.	RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.....	25
9.	ANEXO DE INVERSIONES	27
10.	INFORME DE PERSONAL.....	29

Código Seguro de verificación: Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	2/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2274

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	3/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



9.1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2022. 29

11. ANEXO DE PERSONAL..... 37


12. ANEXO. CUADRE ANEXO DE PERSONAL..... 39

13. FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 41


14. Anexo. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020..... 52

15. Anexo: ESTADO DE EJECUCIÓN A 20/10/2021..... 54

16. Anexo: AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE REFERIDA A 31/12/2021. 56

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAv0ZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAv0ZGQ==	PÁGINA 3/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAv0ZGQ==			

2275

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 4/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022

1.1. INTRODUCCIÓN

Las actividades relacionadas con la energía representan el 80% de las emisiones de CO₂ a escala mundial y la energía es clave en el cambio climático. El **Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** marcan el inicio de una agenda global sostenible que conlleva la transformación del modelo económico y de un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva dentro de los límites del planeta. La transición energética ya ha arrancado en Europa y las Agencias de la Energía constituyen una pieza clave para que se haga realidad en los territorios.

El 27 de septiembre, el Pleno del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó la declaración institucional de reconocimiento de crisis climática, con el objetivo de que las futuras políticas del Consistorio sean tendentes a elaborar mecanismos que permita hacer frente al cambio climático que sufre el planeta.

La **Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE)** se constituyó en el año 2007, en el marco de la convocatoria "*Energía inteligente para Europa*" actualmente denominado ManagEnergy "*Las Agencias de la Energía liderando la transición energética*". La ALGE forma parte de la red de más de 400 agencias de la energía distribuidas en 31 países.


La actividad de la Agencia Local Gestora de la Energía está comprometida con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la **Agenda 2030** y es la entidad designada para apoyar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la consecución de la reducción en un 40% de las emisiones de CO₂ en el 2030, compromiso adquiridos por nuestro municipio desde 2018 tras su adhesión al **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible**. Por tanto, la **ALGE** debe fomentar a nivel institucional y social la penetración del uso de las energías renovables, la adopción de medidas de ahorro y eficiencia, y de lucha contra la pobreza energética, así como otras medidas complementarias que apoyen el desarrollo sostenible local.

Desde su creación, la ALGE es el instrumento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la **Planificación y Gestión Energética Municipal**, en coordinación con las Áreas y Empresas municipales. La **ALGE**, tiene entre sus fines:

- ✓ Facilitar y promover la captación de recursos para proyectos de Ahorro y Eficiencia Energética,
- ✓ Fomentar la incorporación de Energías Renovables,
- ✓ Contribuir al desarrollo de programas de sensibilización social para el fomento del desarrollo de un modelo energético más sostenible.

El Plan de Acción de la ALGE tiene como principales objetivos:

- Poner en marcha el **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible Municipal (PACES-LPGC)**. Realizar los trabajos y acciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos como municipio adherido al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible. Esto significa reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación y adaptación al cambio climático.

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 4/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==	PÁGINA 5/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==			

- Alinear su actividad con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, concretamente con los ODS con los que la actividad de la ALGE tiene una relación más directa:

- o **ODS 7: ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE**
- o **ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.**
- o **ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
- o **ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA**

Indirectamente, a través de la lucha contra la pobreza energética también se relaciona con:


- o **ODS 1: FIN DE LA POBREZA y ODS 3: SALUD Y BIENESTAR**

- **Planificación y Gestión Energética.** Tarea a desempañar mediante:
 - o *Equipo de trabajo de Gestión Energética Municipal*, grupo de trabajo multidisciplinar del que forman parte responsables y técnicos de las unidades técnicas de Alumbrado Público, de Parques y Jardines y de la ALGE.
 - o *Puesta en marcha del Plan de Acción por la Energía y el Clima (PACES)*, que se prevé aprobar en noviembre de 2021.
- Consolidar la labor de la ALGE en el ámbito la **sensibilización y formación** ligada al **trilema energético o tripe E (EEE): ecología-economía-energía** para incrementar la sensibilización de las autoridades locales, las empresas y la ciudadanía.


La dotación de los recursos necesarios es indispensable para que la ALGE pueda alcanzar sus objetivos, ejecutar su Plan de Acción anual y contribuir en el progreso hacia un modelo energético más sostenible desde el ámbito local.

En la siguiente figura se muestra la tendencia presupuestaria de la entidad desde 2008:

Página 5

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 5/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2277

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 6/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

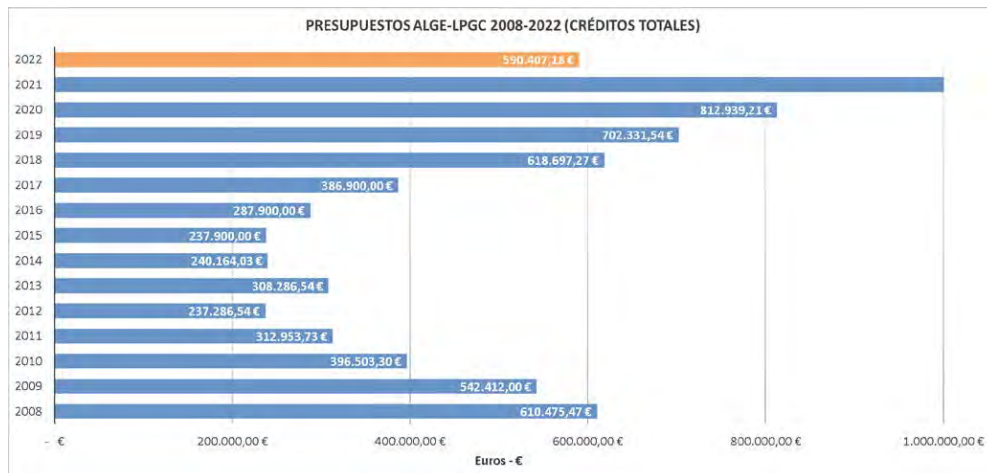


Figura 1.- Evolución presupuestaria de la entidad.

El presente presupuesto que corresponde al año quince de funcionamiento de la ALGE, se ha realizado siguiendo las normas establecidas por el Área de Gobierno de Hacienda y Economía para la elaboración del presupuesto.

El esquema de la programación de gastos e ingresos es el siguiente:

GASTOS:

- **Subconceptos del Capítulo 1. Personal.**

Se aporta información con el coste previsto para 2022 de un gerente, un técnico de grado superior (A1), un técnico de grado medio (A2) y un Gestor de tramitación y comunicación (C1). Asimismo, se contempla la dotación económica parcial para las 1 plazas vacantes de la plantilla (Ver ANEXO DE PERSONAL).


- **Subconceptos del Capítulo 2. Bienes y Servicios.**

Se hace una dotación acorde con las actividades a realizar por la ALGE integradas en su Plan de Acción.


- **Subconceptos del Capítulo 4. Transferencias Corrientes.**

Se realiza una dotación en este subconcepto en previsión de realización de un convenio para prácticas remuneradas de alumnos universitarios.

- **Subconceptos del Capítulo 6. Inversiones Reales.**

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Se hace una dotación que permitiría, con los ajustes adecuados asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, la renovación de instrumentos esenciales, etc., y la elaboración de proyectos que contribuyan a mejorar el desempeño energético de instalaciones municipales.

Mediante Resolución nº36045/2020 de 27 de octubre del Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana de aprobación de las propuestas más votadas de los presupuestos participativos 2020 para su inclusión en el Presupuesto General de 2021, se acordó que la ALGE ejecutara en 2021 las siguientes propuestas ciudadanas:

- ID 1277: Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales. Proyecto Ciudad
- ID 1442: Espacios al aire libre con energía solar. Proyecto Ciudad.

En el ejercicio 2021 sólo se pudo ejecutar el proyecto con ID 1442: Espacios al aire libre con energía solar. Proyecto Ciudad, por lo que para el ejercicio 2022 se hace una dotación de la aplicación presupuestaria destinada a Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje, para la ejecución del proyecto con ID 1277, denominado "Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales. Proyecto Ciudad."

INGRESOS:

Los ingresos de la ALGE para el ejercicio económico 2022 ascienden a **590.407,18 €** y que se corresponden a: los ingresos por venta de energía fotovoltaica, por transferencia corriente de la Administración General y por transferencia de capital de la Administración General, tal y como se describe a continuación y se justifica en el apartado 1.4 de este documento.

- **Subconceptos del Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.**

La previsión de ingresos por venta de energía anual es de 13.200€. En el año 2022 se estima facturar esa cantidad correspondiente a la venta de energía fotovoltaica, así como por atrasos en la facturación correspondiente de 2021 y se estima facturar 8.500,00€. Por tanto, la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica en 2022 es de 21.700,00 €. (Ver apartado 1.4 y 7.).


- **Subconceptos del Capítulo 4. Transferencia Corrientes de la Administración General.**

Los ingresos procedentes de la transferencia corriente de la Administración, ascienden a la cantidad de **388.707,18€**

- **Subconceptos del Capítulo 7. Transferencia de Capital de la Administración General.**


Se dotará la aplicación presupuestaria destinada a Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje., para la ejecución de los proyectos aprobados mediante resolución nº36045/2020 de 27 de octubre del Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana de aprobación de las propuestas más votadas de los presupuestos participativos 2020 para su inclusión en el Presupuesto General de 2021, que no pudieron ejecutarse en 2021, y en concreto, para la ALGE, el siguiente:

Página 7

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2279

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

- ID 1277: Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales. Proyecto Ciudad

1.2. OBJETIVOS

La propuesta de presupuesto que se presenta para el ejercicio 2022, plantea una serie de objetivos acorde con el Plan de Acción de la ALGE y que son los siguientes:

- **Primero:** la **Planificación Energética Municipal**, para lo que se continuará con la coordinación del Equipo de trabajo de Gestión Energética Municipal, a través de la identificación, seguimiento de la implementación de medidas y acciones de gestión, ahorro y eficiencia energética.
- **Segundo:** Desarrollar el **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible**, en cumplimiento de la Resolución del Alcalde nº17410/2019, de ejecución del acuerdo Plenario de fecha 29 de diciembre de 2017 relativo a la Adhesión del municipio de Las Palmas de Gran Canaria a la iniciativa Europea del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía, en la que resuelve: *Designar a la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE) como la entidad que realizará y coordinará cuantas actuaciones, colaboraciones y convenios sean necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dentro del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible.*
- **Tercero:** Incrementar las vías de colaboración entre la ALGE y las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento y entes municipales para la adopción de medidas en mejora de la eficiencia y ahorro energético.
- **Cuarto:** Alinear la actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y fortalecer la labor de la ALGE en el ámbito la sensibilización y formación ligada al trilema energético o triple E (EEE): ecología-economía-energía para incrementar la sensibilización de las autoridades locales, las empresas y la ciudadanía

El Plan de Acción (PA) que se presenta, mantiene los 4 programas o ejes de acción de años anteriores favoreciéndose la continuidad de las líneas de actividad de la ALGE y éstos son:


- **PROGRAMA 1. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

En este programa se definen 3 líneas de acción vinculadas a la tarea a desarrollar por el Equipo de Gestión Energética Municipal, al cumplimiento de los compromisos del Ayto. en el Pacto de los Alcaldes por la Energía y el Clima, y a la implementación de medidas de eficiencia energética en instalaciones municipales.

- **PROGRAMA 2. ENERGÍAS RENOVABLES.**

Se establecen 3 líneas prioritarias de trabajo dirigidas a: el mantenimiento y conservación de las instalaciones de EERR adscritas a la ALGE, el desarrollo e implementación del Plan fotovoltaico en edificios municipales y a realizar materializar la propuesta ciudadana recogida en los presupuestos participativos.

Página 8

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2280

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==			

• **PROGRAMA 3. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN + PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Las líneas de trabajo a desarrollar en este programa están enfocadas a consolidar la labor de sensibilización y formación desarrollada por la entidad en los últimos años. Actividades dentro de la Semana Europea de la Energía Sostenible, actividades formativas y de sensibilización en el ámbito de la energía y el desarrollo sostenible.

En este programa también se incluyen los trabajos destinados a mejorar los canales digitales de comunicación con la ciudadanía y a cumplir con los requisitos de transparencia.

• **PROGRAMA 4. APOYO INSTITUCIONAL.**


Este programa propone líneas de acción para establecer colaboraciones o convenios con otras organizaciones en materia de divulgación, formación y asesoramiento al Ayuntamiento en las nuevas formas de energía o en la lucha contra la pobreza energética. Por otro lado, se mantiene la vía prestacional de asesoramiento técnico y apoyo de la ALGE a otros servicios y áreas municipales en materia energética.

Por otro lado, se mantiene abierta la colaboración o participación de la ALGE en actividades transversales en el ámbito del desarrollo y promoción de la transición energética, bien mediante al participación o colaboración en iniciativas ciudadanas o en Proyectos Europeos e Iniciativas Ciudadanas cuya propuesta sea de interés para los fines de la entidad.

La ALGE tiene como funciones específicas la gestión y planificación energética municipal en coordinación con todas las Áreas municipales, empresas y entidades dependientes. La Agencia debe promover y fomentar: el ahorro y la eficiencia energética, el uso de las EERR, los buenos hábitos en el uso racional de la energía. Por otro lado, debe realizar las acciones necesarias para que el Ayto. de Las Palmas de G.C. cumpla con los objetivos Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía Sostenible en el que se compromete a reducir las emisiones de CO2 en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este.

Desde la creación de la Agencia, el marco normativo de las AAPP ha evolucionado en cuanto a requisitos de transparencia, modernización, contratación y exigencias en cuanto a control funcional y de desempeño. Así mismo, los compromisos en el desarrollo e implementación de políticas adoptadas en el marco internacional, europeo y nacional para fomentar el desarrollo sostenible, la economía baja en carbono y la lucha contra los efectos del cambio climático marcan objetivos cada vez más exigentes y urgentes de lograr. (Agenda 2030, Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible).

No obstante, la escasa dotación de Recursos Humanos con la que ha contado la ALGE desde su creación ha limitado su capacidad de acción, máxime ahora con las necesarias adaptaciones de las AAPP que conlleva leyes como la Ley de Contratación del Sector Público o la Ley 39/2015 citadas como ejemplos. Por otro lado, con los nuevos escenarios en el ámbito de energía y cambio climático, su capacidad de reacción también se ve afectada ante el raquitismo del músculo administrativo y técnico del que dispone. En este sentido, sobra citar las ya conocidas políticas europeas en esta materia (Marco Legislativo 2030, el paquete de Energía Limpia o Paquete de Invierno), o el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2021-2030), basta con señalar el Acuerdo de Consejo de Gobierno

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

de 30 de agosto de 2019, en el que se efectúa la "Declaración de emergencia climática en la Comunicada de Canarias". A través de esta Declaración se señala urgencia de elaborar y aprobar una Ley Canaria de Cambio Climático" cuyo proceso participativo de elaboración ya ha comenzado y que irá paralelo al desarrollo de un Plan de Transición Energética. En el texto de la declaración se marcan como objetivos el aumento de la eficiencia energética y de instalaciones de energías renovables, y en la que se señala a los ayuntamientos como elementos claves en la ejecución y cumplimiento de las previsiones que la ley mediante la implementación de políticas efectivas de reducción de los impactos y mitigación de los gases de efecto invernadero.

Por todo ello, siguiendo la misma línea que en el ejercicio 2021, en este ejercicio presupuestario se realiza un esfuerzo en el capítulo 1 presupuestario del OA, mediante la creación en la Agencia del Servicio descentralizado de Gestión y Transición Energética. Se organiza la entidad con una estructura administrativa y técnica que le permita afrontar las obligaciones y compromisos para los que se creó de forma eficaz y eficiente.

La creación del Servicio va ligada a la aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para el organismo autónomo, alineando su definición a las necesidades de la del Servicio y de las propias derivadas del funcionamiento del organismo autónomo.


La nueva RPT en trámite contempla integrada en la organización de la estructura administrativa de la ALGE la creación del Servicio de Gestión y Transición Energética, mejorando su adecuación a la consecución de los objetivos de la Agencia, el desempeño de sus funciones, tareas y obligaciones y en definitiva permite la viabilidad, consolidación y pleno desarrollo de la entidad.

La nueva de la RPT incluye la figura de un Jefe de Servicio del que dependen dos unidades funcionales, una sección y una unidad técnica dirigidas por un Jefe de Unidad (Administración, Contratación y Fomento) y un Jefe de Sección (Gestión Energética, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático) respectivamente.

La RPT contempla un jefe/a de servicio, la Unidad Técnica Administración, Contratación y Fomento se crea con 6 puestos, 2 de ellos ocupados por personal de la plantilla actual, y la Sección de Gestión Energética, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, se crea con 5 puestos, uno de ellos ocupado por personal en la actual plantilla (Ver figura organigrama propuesta RPT-ALGE). En total, la Relación de Puestos de Trabajo, cuya fecha de entrada en vigor está prevista en el año 2022, contiene un total de 12 puestos de trabajo. Ello supone, respecto a la plantilla actual, con 3 puestos de trabajo, un incremento neto de 9 puestos de trabajo.

La ALGE es con creces, el organismo autónomo de este ayuntamiento que ha contado con la menor dotación de recursos humanos por lo que parece incuestionable la necesidad de resolver esta cuestión para mejorar el funcionamiento de este organismo autónomo.

Teniendo en consideración todo lo anterior, se plantea como requisito necesario para el cumplimiento de los objetivos de esta entidad el incremento de su dotación presupuestaria para el ejercicio 2022, de acuerdo como se justifica en los siguientes apartados y fichas del presupuesto.

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

1.3. GASTOS. PRESUPUESTO 2022.


A continuación, se especifica el detalle de los gastos contenidos en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2022.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA ALGE-LPGC POR CAPÍTULOS			
Presupuesto de Gastos			
Porcentajes	Capítulo	Conceptos	€
43,95%	1	Gastos de Personal	259.505,59 €
20,27%	2	Gastos de Bienes y Servicios	119.677,61 €
0,60%	3	Gastos financieros	3.523,98 €
1,02%	4	Transferencias Corrientes	6.000,00 €
34,16%	6	Inversiones Reales	201.700,00 €
100,00%		TOTAL	590.407,18 €

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2021 podemos ver los siguientes datos generales:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERCICIO		INCREMENTO
		2021	2022	%
Capítulo	Gastos			
1	Personal	420.561,60 €	259.505,59 €	-38,30%
2	Bienes y Servicios	119.677,61 €	119.677,61 €	0,00%
3	Gastos financieros	- €	3.523,98 €	
4	Transferencias Corrientes	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00%
6	Inversiones Reales	460.700,00 €	201.700,00 €	-56,22%
	Totales	1.006.939,21 €	590.407,18 €	-41,37%

Página 11

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 11/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2283

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 12/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

• **Capítulo 1: Gastos de Personal.**

La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2022 asciende a 259.505,59€. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo de Personal. La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2022, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.577,14 €
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%	1.559,73 €
172/133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	98.574,52 €
172/136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.481,76 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	2.776,55 €
172/139.01	PREVISIÓN RPT	37.355,16 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	51.180,73 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00 €
TOTAL		259.505,59 €


Aplicación 172.00/101.00. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo: Recoge el bruto del salario, complementos y pagas extras del gerente para el año 2022, lo que suman la cantidad de **59.577,14 €**.

Aplicación 172/109.00. Incremento Retribuciones 2%: Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 2% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de la futura LPGE 2022, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes al gerente (1.191,54€) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 2% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 2% de la cuota patronal (368,19€). Lo que asciende a un importe total de **1.559,73 €**.

Aplicación 172.00/133.00. Personal laboral indefinido que asciende a un importe total de **98.574,52 €**.


Aplicación 172.00/136.00. Complemento de Garantías Retributivas, que engloba un importe en tal concepto por complemento específico, completo destino y residencia, el importe total previsto asciende a **7.481,76€**.

Página 12

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2284

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Aplicación 172.00/139.00. Incremento retribuciones 2% personal laboral indefinido. Con carácter general se prevé un incremento retributivo del 2% para las diversas categorías de la plantilla de Personal laboral indefinido, en previsión de la futura LPGE 2022, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes (2.121,13€) con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el 2% de incremento, en su caso, por las Cortes Generales. Esta aplicación recoge además el incremento del 2% de la cuota patronal (655,42€). Por lo que el importe total es de **2.776,55€**.

Aplicación 172.00/139.01. Previsión RPT. En previsión de la aprobación y entrada en vigor durante el año 2022 de la nueva RPT para la ALGE, se prevé un incremento en la dotación económica de la plantilla, por lo que se han consignado la cantidad estimada correspondiente con carácter de no disponible, hasta que se apruebe y entre en vigor la nueva RPT. Esta cantidad incluye: las diferencias retributivas en los puestos de la plantilla con la aprobación de la RPT por un importe de 19.522,11 €, de los que 390,45 € se corresponden a la actualización en la aplicación del incremento del 2% con las nuevas retribuciones. También se incluye una partida económica la dotación económica parcial de los puestos de nueva creación previsto para la nueva RPT por un importe de 17.442,60€. Por tanto el importe total previsto asciende a **37.355,16 €**.

Aplicación 172.00/160.00. Seguridad Social que engloba toda la cuota patronal del personal asciende lo presupuestado a **51.180,73 €**.


Aplicación 172.00/162.00. Formación y Perfeccionamiento del Personal, que asciende a un importe total de **1.000,00 €**

• **Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.**

La cantidad total presupuestada es de **119.677,61€**. Su distribución es la siguiente:

GASTOS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
172/213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00 €
172/215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	200,00 €
172/216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00 €
172/220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €
172/220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €
172/221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €
172/221.04	VESTUARIO	300,00 €
172/221.99	OTROS SUMINISTROS	150,00 €
172/222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00 €
172/222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €
172/223.00	TRANSPORTES	500,00 €
172/224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €
172/225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €

Página 13

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2285

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

GASTOS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
172/226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00 €
172/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €
172/226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00 €
172/226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00 €
172/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
172/227.01	SEGURIDAD	4.000,00 €
172/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €
172/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €
172/230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172/230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €
172/230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00 €
172/231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172/231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €
172/231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €
172/233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €
172/260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000,00 €
TOTAL		119.677,61 €

-**Aplicación 172.00/213.00. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje:** Gastos de mantenimiento y conservación las instalaciones renovables adscritas a la ALGE 5.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/215.00. Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario:** Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, material y equipos de oficina de la ALGE, con excepción de los que deben figurar en el concepto 216, «Equipos para procesos de información». Importe de 200,00 €.


-**Aplicación 172.00/216.00. Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información:** Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos de comunicaciones y de procesos de datos, de la ALGE. Importe de 350,00 €.

-**Aplicación 172.00/220.00. Material de oficina ordinario no inventariable:** Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable. Importe de 2.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/220.02. Material informático no inventariable:** Gastos ordinarios de material informático no inventariable. Importe de 100,00 €.

-**Aplicación 172.00/221.00. Suministro de energía eléctrica:** Gastos del peaje de acceso a redes de transporte y distribución por la producción de energía eléctrica de las instalaciones fotovoltaicas adscritas a la ALGE. Importe 77,61 €.

Página 14


Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2286


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

- Aplicación 172.00/221.04. Vestuario. Importe 150,00 €.
- Aplicación 172.00 /221.99. Otros suministros: Importe de 500,00 €.
- Aplicación 172.00/222.01. Comunicaciones postales. Recoge los gastos por servicios postales. Importe de 300,00 €.
- Aplicación 172.00/222.03. Informáticas. Importe de 500,00 €.
- Aplicación 172.00/223.00. Transportes: Importe 500,00 €
- Aplicación 172.00/224.00. Primas de seguros: Importe 1.000,00 €
- Aplicación 172.00/225.00. Tributos estatales: Importe 2.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.02. Publicidad y propaganda: Importe 10.500,00 €
- Aplicación 172.00/226.03. Publicación en diarios oficiales: Importe 600,00 €
- Aplicación 172.00/226.04. Jurídicos, contenciosos: Importe 5.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.06. Reuniones, conferencias y cursos: Para la realización de jornadas y diversos cursos de formación. Importe de 16.000,00 €.
- Aplicación 172.00/226.07. Oposiciones y pruebas selectivas: Importe 4.000,00 €
- Aplicación 172.00/226.99. Otros gastos diversos. Importe de 4.000,00 €.
- Aplicación 172.00/227.01. Seguridad: Importe de 4.000,00 €.
- Aplicación 172.00/227.06. Estudios y trabajos Técnicos: Gastos para la ejecución de diferentes estudios y trabajos técnicos relacionados con la Energía y las acciones recogidas dentro del Plan de Acción, realización de documentos técnicos, etc. Importe de 20.000,00 €.
- Aplicación 172.00/227.99. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Incluye gastos originados por trabajos realizados por otras empresas no mencionados en los subconceptos anteriores. Importe de 30.000,00 €.
- Aplicación 172.00/230.00. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno. Importe de 1.500,00 €.
- Aplicación 172.00/230.10. Dietas del personal directivo. Importe de 1.200,00 €.
- Aplicación 172.00/230.20. Dietas del personal no directivo. Importe de 1.200,00 €.
- Aplicación 172.00/231.00. Locomociones de los miembros de los órganos de gobierno. Importe de 1.500,00 €.
- Aplicación 172.00/231.10. Locomociones del personal directivo. Importe de 1.500,00 €.
- Aplicación 172.00/231.20. Locomociones del personal no directivo. Importe de 2.000,00 €.
- Aplicación 172.00/233.00. Otras Indemnizaciones. Importe 2.000,00 €.
- Aplicación 172.00/260.00. Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro. Importe 2.000,00 €

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==			

• **Capítulo 3. Gastos financieros**

-**Aplicación 172.00/352.00. Intereses de demora:** La cantidad total presupuestada, es de 3523,98 €
Para los intereses de demora e intereses procesales de las Sentencias Judiciales de la ALGE.

• **Capítulo 4: Transferencias corrientes.**

La cantidad total presupuestada, es de 6.000,00 € se mantiene constante con respecto a 2021.

Este importe está previsto para el desarrollo de líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción de la ALGE propuesto desde el 2018-2019, concretamente para prácticas remuneradas de alumnos universitarios mediante convenio con entidad colaboradora.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
172/489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00 €
TOTAL		6.000,00 €

• **Capítulo 6: Inversiones reales.**

La cantidad total presupuestada, es de **201.700,00 €**.


Del total, 21.700,00€, provienen de la previsión de ingresos anual por venta de energía fotovoltaica.

El total de este capítulo con respecto a 2021 se ve disminuido en un 56,22%.


INVERSIONES REALES		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
172/623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	195.000,00 €
172/633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.700,00 €
TOTAL		201.700,00 €

Aplicación 172.00/623.00. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.: Importe 195.000,00 €.

Aplicación 172.00/633.00. Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Importe 6.700,00 €, para la realización de proyecto de inversiones experimentales de mejora de la eficiencia energética, y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, la renovación e instrumentos esenciales y sus equipos correspondientes, así como las aulas demostrativas de ahorro energético.

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

1.4. INGRESOS. PRESUPUESTO 2022.

Por venta de energía fotovoltaica.

La estimación de ingresos anuales por venta de energía fotovoltaica procedentes de la generación de energía de las plantas fotovoltaicas adscritas a la ALGE se estima en 13.200,00€/año. La estimación se ve reducida en relación al año anterior debido a que se ha iniciado la tramitación de la baja de una de las instalaciones (Ver apartado 7, JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA)

Por otro lado, para la previsión de ingresos en el año 2022, además de tener en consideración la previsión de ingresos anual por venta de energía, se incluye la regularización de liquidaciones aun no tramitadas de 2021 por un importe estimado en 8.500,00 €.

Por tanto, se determina que en 2022 la previsión de ingresos por venta de energía fotovoltaica es de 21.700,00€.

Por transferencia corrientes

La transferencia corriente de la Administración se ve disminuida con respecto a 2021. Por tanto, el ingreso correspondiente a la transferencia corriente de la Administración General es de 388.707,18 €.

Por transferencia de capital

El total de ingresos disminuye en el presupuesto de 2022 respecto al año 2021 en un 59%. Por tanto, para el ejercicio económico 2022, el importe del presupuesto asciende a **590.407,18 €** de acuerdo con el siguiente desglose:

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS.
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA. EJERCICIO 2022**


SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €
400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €
	TOTAL	590.407,18 €

Las Palmas de Gran Canaria

LA GERENTE
LA PRESIDENTA
(Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)
Belén Hidalgo Martín

Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
Belén Hidalgo Martín

Página 17

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2289

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

2. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2022 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/ 1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

2.1. BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.


Los ingresos presupuestados lo han sido del capítulo 3, 4 y 7.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA EJERCICIO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 3	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
CAPÍTULO 7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

2.2. NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 18/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 19/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

cantidad de 590.407,18 € (QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS).

• **INGRESOS**

Corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por transferencias corrientes y de capital, así como a los ingresos por venta de energía fotovoltaica.

CAPÍTULO	IMPORTE
3	21.700,00 €
4	388.707,18 €
7	180.000,00 €
TOTAL	590.407,18 €

• **GASTOS**

Los créditos presupuestados ascienden a la cantidad de 590.407,18 € (QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS), con el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULO	IMPORTE
1	259.505,59 €
2	119.677,61 €
3	3.523,98 €
4	6.000,00 €
6	201.700,00 €
TOTAL	590.407,18 €


Estos créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios de la ALGE.

Las Palmas de Gran Canaria

LA GERENTE
LA PRESIDENTA
(Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)
Belén Hidalgo Martín


Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
Belén Hidalgo Martín

Página 19

Código Seguro de verificación: Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	19/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2291

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	20/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			




3. BASES DE EJECUCIÓN.

Las bases de ejecución utilizadas para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria se corresponden con las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 20

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 20/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2292

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 21/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



4. RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2022.

En el ejercicio 2022 se recoge en el capítulo 3 de gastos financieros previsión para intereses de demora e intereses procesales de las Sentencias Judiciales de la ALGE en la aplicación presupuestaria 172/352.00 por importe 3.523,98 €.


No se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en la cuenta corriente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria


LA GERENTE
LA PRESIDENTA
(Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)
Belén Hidalgo Martín

Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
Belén Hidalgo Martín

Página 21

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	21/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2293

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	22/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


5. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 3	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
CAPÍTULO 7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

6. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	259.505,59 €
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	119.677,61 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	3.523,98 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	201.700,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

Página 22 de 57

<p>Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	22/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2294

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA

En 2019, la ALGE ha iniciado la tramitación de la baja y desinstalación de la instalación FV instalada en la cubierta del antiguo CEIP Carlos Navarro Ruiz, debido a que el edificio lleva varios años desocupado y ha sido objeto de reiterados actos vandálicos y robos. Ante esta situación y al no poder garantizar la seguridad de la instalación y tras informar al Servicio de Patrimonio del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria, se ha procedido a tramitar la baja y retirada de la misma.

Bajo este nuevo escenario, la previsión media de ingresos anuales por venta de energía se verá reducida, al contar con una instalación menos. La estimación de la previsión en la facturación media total de ingresos por venta de la energía generada en las cuatro instalaciones fotovoltaicas en funcionamiento y adscritas a la ALGE (IES Schamann, CEIP Aragón, CEIP Guinguada y UP Cono Sur), se cifra en 13.190 €/año.

La previsión de ingresos por la venta de energía fotovoltaica para el ejercicio 2021 se estimaba en 13.200,00 €.

Durante el ejercicio 2021 se ingresaron finalmente 10.088,38 €.


Teniendo en cuenta que nos encontramos ante una situación similar a la del año anterior se ha realizado la siguiente estimación de previsión de ingresos por venta de energía para el ejercicio 2022.

Tabla 1.- Tabla de previsión de ingresos:

Previsión de ingresos por venta de energía FV para el ejercicio 2022		
	Ingresos pendientes por atrasos en la tramitación de la facturación de la venta de energía correspondiente a 2020-2021 (estimación en base a liquidaciones recibidas no facturadas y liquidaciones pendientes de recibir)	8.500,00€
	Ingresos por la facturación de la venta de energía correspondiente a 2022 (previsión)	13.200,00€
	TOTAL	21.700,00€

Por tanto, siendo la previsión media anual de ingresos por venta de energía de 13.200€/año, más los importes previstos por la tramitación de atrasos en la facturación de parte de la venta de energía correspondiente liquidaciones pendientes de 2020 y 2021; la previsión de ingresos en este presupuesto por venta de energía fotovoltaica asciende a 21.700,00€. Los ingresos previstos se destinaran al capítulo 6 del presupuesto (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de ingresos por venta de energía en el presupuesto 2022.

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022

Fecha: 12/10/2021

Ver.: 1.0

Ref.: VFQ

Página: 24 de 57


Capítulo	Importe (€)	%
Cap. 6	21.700,00 €	100%
TOTAL	21.700,00 €	100%

Las Palmas de Gran Canaria

LA GERENTE
LA PRESIDENTA
(Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)
Belén Hidalgo Martín


Vº Bº LA CONCEJALA DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
Belén Hidalgo Martín

Página 24

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2296

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

8. RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022	
12/10/2021	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE-LPGC)
CONCEJALÍA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
ALGE-LPGC	
Presidencia:	D ^a BELÉN HIDALGO MARTÍN
Gerencia:	VACANTE

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2022	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					590.407,18 €
	360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €		
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €		
	700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €		
GASTOS					590.407,18 €
GASTOS - CAPÍTULO I					259.505,59 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		59.577,14 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%		1.559,73 €	
172	139.01	PREVISIÓN RPT		37.355,16 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		98.574,52 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		2.776,55 €	
172	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		7.481,76 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		51.180,73 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1.000,00 €	
GASTOS - CAPÍTULO II					119.677,61 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000,00 €	
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO		200,00 €	
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		350,00 €	
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA		2.000,00 €	
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		100,00 €	
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)		77,61 €	

Página 25 de 57

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


2297

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

172	221.04	VESTUARIO		150,00 €
172	221.99	OTROS SUMINISTROS		500,00 €
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES		300,00 €
172	222.03	INFORMÁTICAS		500,00 €
172	223.00	TRANSPORTES		500,00 €
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		1.000,00 €
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)		2.000,00 €
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.500,00 €
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES		600,00 €
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		5.000,00 €
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		16.000,00 €
172	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		4.000,00 €
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		4.000,00 €
172	227.01	SEGURIDAD		4.000,00 €
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		20.000,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000,00 €
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.200,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.200,00 €
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.500,00 €
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.000,00 €
172	233.00	INDEMNIZACIONES		2.000,00 €
172	260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO III				3.523,98 €
172	352.00	INTERESES DE DEMORA		3.523,98 €
GASTOS - CAPÍTULO IV				6.000,00 €
172	489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		6.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO VI				201.700,00 €
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		195.000,00 €
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		6.700,00 €

Página 26

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2298


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	27/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			




9. ANEXO DE INVERSIONES

Página 27

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 27/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2299

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 28/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

Fecha: 12/10/2021

Ver.: 1.0

Ref.: VFQ

Página: 28 de 57

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022



ANEXO DE INVERSIONES

A) FINANCIACIÓN

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
				RECURSOS GENERALES	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENEJENAC., INVERSIONES Y MONETARIZ.	TRANSFERENCIA CAPITAL AYUNTAMIENTO
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	195.000,00 €	15.000,00 €			180.000,00 €
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.700,00 €	6.700,00 €			
TOTAL			201.700,00 €				

B) COMPROMISOS PLURIANUALES

No se prevén inversiones dentro de este apartado

Código Seguro de verificación:Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/120
 Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==			

2300

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	29/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

10. INFORME DE PERSONAL

9.1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente Memoria Explicativa de las Bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I de la ALGE para el ejercicio 2022.

La cantidad a la que asciende el Capítulo 1 de la propuesta de presupuesto para el año 2022 asciende a 259.505,59 €.

Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo 1 de Personal y el Anexo 1 de Personal.


La propuesta de presupuesto del Capítulo 1 para el ejercicio 2022, tiene en cuenta la tramitación paralela del expediente de creación del Servicio de Gestión y Transición Energética en el OA y de su Relación de Puestos de Trabajo cuya aprobación y entrada en vigor se prevé en el próximo ejercicio, ya que por falta de RRHH no pudo tramitarse durante 2021.

La Creación del Servicio en la ALGE surge de la necesidad de dotar de la estructura organizativa necesaria para afrontar las exigencias administrativas y técnicas en el desempeño de las funciones del OA.

Por otro lado, no se puede eludir el carácter de obligatoriedad de la RPT: *“la necesidad de estructurar la organización a través de la RPT es un mandato de directa aplicación cuyo destinatario son las Administraciones, entre otras las Administraciones Locales, a las que se refiere expresamente el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local conforme al cual las Corporaciones Locales formaran la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previsto en la legislación básica sobre función pública (...)”* (STSJ Canarias 31-12-2012)


“.. la no elaboración por el Ayuntamiento de la Relación de Puestos de Trabajo supone el incumplimiento de una obligación jurídica. Si tenemos en cuenta que tal incumplimiento no solo es contrario a la más elemental exigencia de buena fe y, lo más importante, que constituye un innegable perjuicio a derechos e intereses legítimos, resulta inevitable, en aras de la

Página 29 de 57

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	29/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2301

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	30/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

salvaguarda del derecho a la tutela judicial efectiva y, fundamentalmente, del principio pro actione -principio que según reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo ha de inspirar la interpretación y aplicación de supuestos como el que nos ocupa- condenar al citado Ayuntamiento a la elaboración de la tan mencionada Relación de Puestos de Trabajo". (Sentencia 131/2007, de 26 enero, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).

En relación a la nueva RPT de la ALGE señalar las etapas más significativas que han tenido lugar en su tramitación:


1. Con fecha 28 de noviembre de 2017, se alcanza acuerdo con los trabajadores en relación a la nueva Descripción de Puestos de Trabajo, en la aplicación del Manual de Valoración de Puestos de Trabajo del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria y en la Relación de Puestos de Trabajo.
2. Con fecha 15 de enero de 2018 la Junta de Gobierno de la ciudad acordó la autorización a la Dirección General de la Asesoría Jurídica para no interponer recurso de apelación contra la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2017, del juzgado de lo contencioso-administrativo núm. Uno, dictada en el procedimiento abreviado núm. 146/2015, interpuesto por los sindicatos CSIF-IC-UGT contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la ALGE, que entró en vigor en el año 2015.

Por otra parte, se autorizó para desistir del recurso de apelación 230/2017 interpuesto con fecha 8 de mayo de 2017 contra la sentencia de fecha 10 de abril de 2017, del juzgado de lo contencioso-administrativo núm. Seis, dictada en el procedimiento abreviado núm. 426/2015, interpuesto por los sindicatos CSIF-IC-UGT contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 19 de diciembre de 2013, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la ALGE, que estuvo en vigor durante el año 2014.

Con la anulación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la ALGE aprobadas en los años 2014 y 2015, actualmente se continuó con el trámite de la relación de puestos de trabajo que tendría carácter ex novo y que se preveía que entrase en vigor durante el ejercicio 2019.

3. Con fecha 26 de abril de 2018, la Junta de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria adopta el acuerdo de "Aprobación de la Descripción de los puestos de trabajo de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria." En esta misma fecha, adopta el acuerdo de "Aprobación de la aplicación del Manual de Valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a los puestos de trabajo de la ALGE." y aprueba la Descripción de Puestos de Trabajo de la ALGE y la aplicación del Manual de Valoración de los Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (aprobado por Ayuntamiento el 9 de diciembre de 2017) a los puestos de la ALGE. (BOP Nº 57 de 11 de mayo de 2018).

Página 30

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	30/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2302

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	31/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==			

4. El 15 de mayo de 2018 se remite a la Intervención General (IG) el expediente propuesta de aprobación de la RPT de la ALGE para su fiscalización.
5. Con fecha 10 de octubre de 2018, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 de Las Palmas de Gran Canaria en el Procedimiento de Ejecución Título Judicial 49/2018 dimanante del procedimiento abreviado 146/2015, dicta diligencia de ordenación en la que se tiene solicitada la ejecución forzosa de la sentencia firme de anulación de la RPT.
6. Ante la situación de ejecución forzosa de la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2017 que anulaba el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la ALGE, que entró en vigor en el año 2015, el 12 de noviembre de 2018, la Junta de Gobierno Local toma razón de la sentencia y se procede a retrotraer la situación retributiva de la plantilla de la ALGE a las condiciones previas a la misma, con efecto desde el 1 de noviembre de 2018.
7. Con fecha 9 de noviembre de 2018 Intervención General devuelve el expediente iniciado de la nueva RPT de la ALGE indicando varias cuestiones para las que solicita nueva documentación para la justificación/subsanación del expediente.

A consecuencia de lo anterior, tras un cambio de mandato en la corporación local y constituido el nuevo consejo rector de la ALGE, en fecha 20 de septiembre de 2019 se notifica al personal de la ALGE la continuación del procedimiento de negociación de la RPT, que aun existiendo un acuerdo previo de 28 de noviembre de 2017 relativos a la propuesta de la RPT de la ALGE, se ha requerido de la revisión de la misma dadas las necesidades sobrevenidas por:


- (i) Las especificaciones dadas para la firma de documentos a puestos concretos, recogidas en la Instrucción relativa a las firmas de los distintos documentos que constan en el acuerdo del Pleno de fecha 27 de julio de 2018, relativo a la "Aprobación del régimen de fiscalización de ingresos y fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y el consorcio Museo Néstor".
- (ii) Las observaciones descritas en el informe de la IG respecto a la revisión del criterio jerárquico de la RPT de acuerdo con la estructura planteada y la descripción de los puestos, y una vez hecha efectiva la anulación de las RPT de la ALGE.
- (iii) La valoración de nuevas necesidades observadas con la aplicación de:
 - a. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el 09/03/2018 y la gestión de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - b. La aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el 19 de mayo de 2017.

Página 31

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 31/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2303


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 32/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

- c. La designación de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (Resolución del Alcalde nº17410 de 05/04/2019) como la entidad que realizará y coordinará cuantas actuaciones, colaboraciones y convenios sean necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dentro del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible.
- d. Los acuerdos programáticos, 2019-2023, que se enmarcan en el contexto de líneas de trabajo que forman parte de las competencias estatutarias de este OA y adoptados por la nueva corporación, dentro del nuevo Plan Estratégico con objetivos para Las Palmas de Gran Canaria en el horizonte 2030 "con el reto de cumplir y hacer cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de definidos por las Naciones Unidas, ...". Entre ellos se recogen importantes líneas de acción en: Urbanismo sostenible, Movilidad sostenible y específicamente en Sostenibilidad y Transición Energética poniendo en énfasis la necesidad de tomar medidas y desarrollar políticas locales que mitiguen y frenen los efectos negativos del cambio climático y la contaminación derivadas de la actividad humana. Concretamente se propone:
- Establecer un acuerdo entre la ALGE, el Parque Tecnológico de la ULPGC, los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y de Obras Públicas, para el desarrollo I+D+I para asesorar al ayuntamiento en las nuevas formas de energía.
 - Plan de ahorro energético municipal, que incluya la auditoría energética de todas las instalaciones municipales, a efectos de implantar progresivamente medidas de ahorro y reducción del consumo, mejorar la eficiencia de las instalaciones, las emisiones de CO2 a la atmósfera, y una mayor presencia de las fuentes de energía renovables en las instalaciones municipales.
 - Plan de fotovoltaicas en las instalaciones municipales –colegios, oficinas municipales, etc.--
 - Promover que, en la contratación del suministro eléctrico de las instalaciones municipales, la empresa adjudicataria indique en el contrato que un porcentaje (no inferior al 25%) de la energía suministrada objeto del contrato provenga de fuentes renovables, avalado mediante la correspondiente certificación de garantía de origen.
 - Apoyo a la rehabilitación energética de las comunidades de propietarios, ya sea mediante subvención o por convenio.


El 19 de noviembre de 2019, se alcanza acuerdo con los trabajadores para la Modificación de la DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA y para la de la APLICACIÓN DEL MANUAL DE VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LOS

Página 32

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	32/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2304

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	33/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

PUESTOS DE LA ALGE respecto a la publicada Boletín Oficial de la Provincia, número 57, de fecha viernes 11 de mayo de 2018. Por otro lado, no se alcanza acuerdo en relación al acuerdo de aprobación de la relación de puestos de trabajo de la ALGE y en esa misma fecha se da por concluida el proceso de negociaciones con los trabajadores para continuar con la tramitación y aprobación de la RPT a la espera de recibir informe de la Intervención General sobre la Creación del Servicio de Gestión y Transición Energética en el OA.

La Agencia debe dotarse de medios materiales y personales adecuados para la consecución de sus fines y objetivos, a la vez que presta un servicio esencial a la comunidad. En este sentido debemos traer a colación lo señalado en el artículo 69.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015 y el artículo 90 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como lo previsto en los Estatutos de la propia Agencia, debido al incremento de competencias y en consecuencia actividad de la Agencia, resulta imprescindible proceder a la adecuación de la plantilla en relación con la eficacia en la prestación del servicio público que presta.


Tanto el expediente de la RPT como el de la creación del servicio han quedaron paralizados en el ejercicio 2020, al haber quedado sin dotación presupuestaria para el ejercicio, a raíz del acuerdo plenario de declaración de no disponibilidad de créditos del presupuesto de 2020 como consecuencia de la disminución de ingresos en el presente ejercicio derivada de los expedientes de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con Motivo del Ejercicio de Actividades Comerciales, Mercantiles o Industriales y de suspensión, desde el 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, de la aplicación de diversas ordenanzas fiscales.

Por ello, para el ejercicio 2021, una vez más, se realizó una previsión del capítulo I del presupuesto de la ALGE teniendo en cuenta esta situación, con la creación del Servicio y la tramitación de la aprobación de la nueva RPT de la ALGE para su entrada en vigor en 2021, quedando así reflejada en la modificación de la plantilla. Sin embargo, por la sobrecarga de tareas y la falta de RRHH, no fue posible la tramitación durante 2021.

Teniendo en cuenta esta situación, se vuelve a hacer una dotación parcial en 2022 para la tramitación de este expediente.

Se prevé un incremento retributivo del 2% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de las condiciones retributivas pactadas con los sindicatos se recojan en el Real Decreto-ley preceptivo o LGPE, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes a las retribuciones y a la cuota patronal del gerente y al resto de la plantilla de la ALGE en las aplicaciones presupuestarias **109.00** (1.559,73€) y **139.00** (2.776,55 €), respectivamente, con carácter de no disponible, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

Página 33

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	33/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2305

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	34/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

El desglose de los trienios y la antigüedad previstos para el ejercicio 2022 es el que se detalla a continuación:

GRUPO	A1	A2	C1	TOTAL
ANTIGÜEDAD	2.243,52 €	1.829,76 €	1.384,80 €	5.458,08 €
TRIENIO PP.EE	230,80 €	222,32 €	199,28 €	652,40 €
			TOTAL	6.110,48 €

El detalle del subconcepto 160.00 se ha calculado al 30,9% sobre el total del bruto de las retribuciones las plazas de la plantilla con dotación económica (51.180,73 €).


En el detalle del subconcepto 139.01, Previsión RPT, se ha previsto la cantidad para hacer frente a los posibles incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la aprobación de la nueva RPT y su entrada en vigor. Está aplicación se declara de carácter no disponible, tal y como figura en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En previsión de la aprobación de la Nueva RPT y su entrada en vigor en 2022, en la partida 139.01 se prevé un importe de 37.355,16 €, que incluye los siguientes conceptos:

- Las diferencias de coste por los incrementos retributivos previstos en la RPT de los puestos actuales y en el incremento del 2%: 19.522,11€ y 390,45€ respectivamente.
- Una bolsa económica para la dotación parcial de los puestos de nueva creación previsto en la nueva en la RPT de la ALGE en tramitación, con un importe de: 17.100,59 € y el incremento del 2% correspondiente de 342,01€

Bien es sabido que existen restricciones en cuanto a la contratación de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos, que vienen dadas por las LPGEs desde 2013. Sin embargo, existe en la ALGE la necesidad urgente e inaplazable de disponer de medios humanos suficientes para el desempeño de su actividad de forma eficaz y eficiente, y resolver la situación de saturación y acumulación de tareas administrativas y técnicas que limitan su operatividad.

Destacar que desde el año 2009 hasta la fecha, la ALGE, ha desarrollado su actividad con el mismo número de trabajadores, tres, pero en situaciones coyunturales diferentes tanto en el plano económico como en el administrativo o de gestión.

Página 34

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	34/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2306

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	35/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm9O/ZedQ==			

Actualmente, cada vez son más las responsabilidades que el organismo autónomo debe asumir derivadas del cumplimiento y adaptación a los cambios legislativos, tanto a nivel de organización como respecto a exigencias europeas en materia de eficiencia energética, fomento de uso de energías renovables y en definitiva en el establecimiento de un modelo de desarrollo local más sostenible. Tal es así, que ha sido necesario realizar la atribución temporal de funciones encomendada al empleado que actualmente ocupa el puesto de Técnico de Grado Medio (A2) para dar cumplimiento a los requisitos de firma de los distintos documentos que constan en el acuerdo del pleno de fecha 27/07/2018, relativo a la "aprobación del régimen de fiscalización de ingresos y de fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y el Consorcio Museo de Néstor".


La función de Gestión Energética de la ALGE debe sustentarse en el conocimiento transversal de la institución municipal, para así identificar necesidades, establecer prioridades y facilitar la coordinación de acciones. La Agencia puede y debe desempeñar su función promotora de la coordinación necesaria para alinear proyectos del Ayuntamiento en el ámbito de la sostenibilidad energética local que permitan o faciliten el acceso a subvenciones y financiación.

Por todo lo expuesto, es prioridad para este organismo autónomo resolver exitosamente la tramitación del expediente de aprobación de su Relación de Puestos de Trabajo para su entrada en vigor junto en el ejercicio 2022.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2022, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.577,14 €
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%	1.559,73 €
172/133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	98.574,52 €
172/136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.481,76 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	2.776,55 €
172/139.01	PREVISIÓN RPT	37.355,16 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	51.180,73 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00 €
TOTAL		259.505,59 €

Página 35

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	35/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2307

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	36/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

PLANTILLA DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

0. DIRECTIVO (vacante)

PERSONAL DIRECTIVO

TOTAL PLAZAS:	1
DIRECTIVO	
DIRECTIVO:	GERENTE
PLAZAS	1


1. LABORALES INDEFINIDOS (plazas ocupadas)

ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL
TOTAL PLAZAS:	2
SUBESCALA	DE GESTIÓN
SUBGRUPO	A2
PLAZAS	1
SUBESCALA	ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR
SUBGRUPO	C1
PLAZAS	1

ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
TOTAL PLAZAS:	1
SUBESCALA	TÉCNICA
CLASE	SUPERIOR
SUBGRUPO	A1
PLAZAS	1

TOTAL PLAZAS:	3
TOTAL DIRECTIVOS:	1

Página 36

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAv0ZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAv0ZGQ==	PÁGINA	36/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAv0ZGQ==			

2308

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	37/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Fecha: 28/10/2020

Ver.: 1.0

Ref.: VFQ

Página: 37 de 57

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022




11. ANEXO DE PERSONAL

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA


CAPÍTULO 1 - EJERCICIO 2022

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	37/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2309

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	38/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Fecha: 12/10/2021

Ver.: 1.0

Ref.: VFQ

Página: 38 de 57

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CARACTERÍSTICAS O REQUISITOS DE DESEMPEÑO				RETRIBUCIONES						
Código del puesto	Denominación del puesto	Vínculo	G. de Clasific.	Escala	Subescala/Clase	Forma de provisión	Admon. de Procedencia	Titulación	Nivel C.D.	Comp. Espec.	Otros datos de interés	BRUTO ANUAL	DT
	Ingeniero Industrial	Laboral Indefinido	A/A1	Admón. Especial	Téc. Superior AE	-	-		22	22		37.490,20 €	12
	Técnico Medio de Administración	Laboral Indefinido	A/A2	Admón. General	Tec. Meido De Gestión	-	-		20	20		30.345,72 €	12
	Administrativo	Laboral Indefinido	C/C1	Admón. General	Administrativa	-	-		16	16		24.628,12 €	12
--	Gerente	Directivo	--	--	--	--	--	--	--	--		59.577,14 €	12
TOTAL RETRIBUCIONES ALGE											152.041,18 €		
TOTAL PLANTILLA ALGE											4		

Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	38/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2310

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	39/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Fecha: 12/10/2021

Ver.: 1.0

Ref.: VFQ

Página: 39 de 57

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022



12. ANEXO. CUADRE ANEXO DE PERSONAL

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTOS 2022

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	39/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2311

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	40/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Fecha: 12/10/2021
 Ver.: 1.0
 Ref.: VFQ
 Página: 40 de 57


EXPEDIENTE ALGE-LPGC
 PRESUPUESTO 2022




CAPÍTULO 1	ANEXO DE PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PRO	ECO	APLICACIÓN	IMPORTE
259.505,59 €	152.041,18 €	107.464,41 €		172.00	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%	1.559,73 €
				172.00	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.481,76 €
				172.00	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	6.110,48 €
				172.00	139.01	PREVISIÓN RPT	37.355,16 €
				172.00	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	2.776,55 €
				172.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	51.180,73 €
				172.00	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00 €
						TOTAL	107.464,41 €

Observaciones:

*En la económica 133.00 se recoge el importe correspondiente a la antigüedad y a los trienios de la paga extra)


Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	40/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2312


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	41/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



13. FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022


Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 41/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2313

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 42/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2022																								
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS		O LPGC																								
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00																									
OBJETIVOS																										
1. Mejorar la planificación y gestión energética municipal, tanto en el Ayuntamiento como en la ciudad, en coordinación con todas las Áreas, Empresas y Entidades municipales y con las diferentes Administraciones.																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES DE RESULTADOS</th> <th>MAGNITUD</th> <th>PREVISIÓN 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC (Programa 1 y 4) realizadas en materia de gestión energética, ahorro de energía y eficiencia energética en instalaciones municipales.</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de acciones realizadas del Programa 1: Ahorro y Eficiencia Energética.</td> <td>Porcentaje</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Nº Colaboraciones realizadas como parte del Programa 4: Apoyo institucional.</td> <td>Nº Colaboraciones</td> <td>≥3</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de cumplimiento compromisos iniciales PACES.</td> <td>Porcentaje Grado Ejecución</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2022	Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC (Programa 1 y 4) realizadas en materia de gestión energética, ahorro de energía y eficiencia energética en instalaciones municipales.	Número	7	Porcentaje de acciones realizadas del Programa 1: Ahorro y Eficiencia Energética.	Porcentaje	70	Nº Colaboraciones realizadas como parte del Programa 4: Apoyo institucional.	Nº Colaboraciones	≥3	Porcentaje de cumplimiento compromisos iniciales PACES.	Porcentaje Grado Ejecución	100									
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2022																								
Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC (Programa 1 y 4) realizadas en materia de gestión energética, ahorro de energía y eficiencia energética en instalaciones municipales.	Número	7																								
Porcentaje de acciones realizadas del Programa 1: Ahorro y Eficiencia Energética.	Porcentaje	70																								
Nº Colaboraciones realizadas como parte del Programa 4: Apoyo institucional.	Nº Colaboraciones	≥3																								
Porcentaje de cumplimiento compromisos iniciales PACES.	Porcentaje Grado Ejecución	100																								
2. Fomentar el Ahorro y la eficiencia Energética, y la implantación de la Energías Renovables																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES DE RESULTADOS</th> <th>MAGNITUD</th> <th>PREVISIÓN 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC incluidas en el Programa 2: Energías Renovables, y el Programa 3: Difusión y Formación.</td> <td>Número</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de acciones realizadas del Programa 2: Energías Renovables</td> <td>Porcentaje</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Número de acciones realizadas del Programa 3: Difusión y formación</td> <td>Número</td> <td>≥3</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de participantes en las actividades de formación/divulgación desarrolladas por la ALGE que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con la acción realizada</td> <td>Porcentaje</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>KW instalados de EERR</td> <td>Nº KW</td> <td>≥10</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020	Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC incluidas en el Programa 2: Energías Renovables, y el Programa 3: Difusión y Formación.	Número	8	Porcentaje de acciones realizadas del Programa 2: Energías Renovables	Porcentaje	70	Número de acciones realizadas del Programa 3: Difusión y formación	Número	≥3	Porcentaje de participantes en las actividades de formación/divulgación desarrolladas por la ALGE que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con la acción realizada	Porcentaje	75	KW instalados de EERR	Nº KW	≥10						
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020																								
Acciones del Plan de Acción de la ALGE-LPGC incluidas en el Programa 2: Energías Renovables, y el Programa 3: Difusión y Formación.	Número	8																								
Porcentaje de acciones realizadas del Programa 2: Energías Renovables	Porcentaje	70																								
Número de acciones realizadas del Programa 3: Difusión y formación	Número	≥3																								
Porcentaje de participantes en las actividades de formación/divulgación desarrolladas por la ALGE que manifiestan un nivel razonable de satisfacción con la acción realizada	Porcentaje	75																								
KW instalados de EERR	Nº KW	≥10																								
<p>LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA</p> <p style="text-align: center;">Belén Hidalgo Martín</p>	<p>LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)</p> <p style="text-align: center;">Belén Hidalgo Martín</p>																									

Página 42


Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	42/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2314

Código Seguro de verificación: oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	43/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			


PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.			2022	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL			2 BIS LPGC	
CLASIFICACION POR PROGRAMA	172.00			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022	
182.00	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	722,68 €	1.000,00 €	
TOTAL PROPUESTA PARA 2020			1.000,00 €	
Observaciones:				
Formación Interna ALGE-LPGC.				
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Belén Hidalgo Martín		LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución n° 36/2016 de la Presidenta) Belén Hidalgo Martín		

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	43/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	44/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			


PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2022			2022	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2 LPGC	
CLASIFICACION POR PROGRAMA	172.00	IMPORTE		
SUBCONCEP	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022	
213.00	MACINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00 €	5.000,00 €	
215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	200,00 €	200,00 €	
216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	350,00 €	350,00 €	
220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €	2.000,00 €	
220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €	100,00 €	
221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €	77,61 €	
221.04	VESTUARIO	150,00 €	150,00 €	
221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00 €	500,00 €	
222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00 €	300,00 €	
222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €	500,00 €	
223.00	TRANSPORTES	500,00 €	500,00 €	
224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €	1.000,00 €	
225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €	2.000,00 €	
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €	10.500,00 €	
226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	800,00 €	800,00 €	
226.04	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €	5.000,00 €	
226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00 €	16.000,00 €	
226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00 €	4.000,00 €	
226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €	4.000,00 €	
227.01	SEGURIDAD	4.000,00 €	4.000,00 €	
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €	20.000,00 €	
227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €	30.000,00 €	
230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €	1.500,00 €	
230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €	1.200,00 €	
230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00 €	1.200,00 €	
231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €	1.500,00 €	
231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €	1.500,00 €	
231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €	2.000,00 €	
233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €	2.000,00 €	
260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000,00 €	2.000,00 €	
TOTAL PROPUESTA PARA 2022		119.677,61 €	119.677,61 €	
Observaciones:				
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA		LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)		
Belén Hidalgo Martín		Belén Hidalgo Martín		

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	44/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	45/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2022					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4A LPGC	
CLASIFICACION POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACION ECONOMICA	489.00	IMPORTE 6.000,00 €	
DENOMINACION	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
INICIAL 2020	6.000,00 €	PROPUESTA 2021	6.000,00 €		
JUSTIFICACION DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
Importe previsto para prácticas remuneradas de alumnos universitarios mediante convenio con entidad colaboradora				6.000,00 €	
TOTAL PROPUESTA PARA 2022				6.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública S / N					
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:					
Beneficiarios	Alumnos universitarios/ recién egresados		Número	2	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Comunidad Autónoma	Otros
Observaciones:					
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA Belén Hidalgo Martín			LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacante, resolución n° 36/2016 de la Presidenta) Belén Hidalgo Martín		


Código Seguro de verificación: Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 45/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación: oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 46/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2022									
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES									5
									LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	823.00	IMPORTE	180.000,00€				
DENOMINACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE									
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			AÑO DE INICIO		2022	AÑO DE FINALIZACIÓN		2022	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN									
LOCALIZACIÓN	DISTRITO								
IMPORTE ANUALIDAD (€)									
2022	2023	2024	2025	2026	RESTO ANUALIDADES	TOTAL			
180.000,00€						180.000,00€			
Objeto y finalidad de la inversión:									
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021									
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:									
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA								IMPORTE (€)	
para la ejecución de los proyectos aprobados mediante resolución nº36045/2020 de 27 de octubre del Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana de aprobación de las propuestas más votadas de los presupuestos participativos 2020 para su inclusión en el Presupuesto General de 2021, que no se pudo ejecutar en el ejercicio anterior								180.000,00€	
<ul style="list-style-type: none"> ID 1277: Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales. Proyecto Ciudad (180,000,00 €) 									
TOTAL PROPUESTA PARA 2021								180.000,00€	
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	AYTO.	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2021				180.000,00€					
2022									
2023									
2024									
OTROS AÑOS									
TOTAL				180.000,00€					
Observaciones:									
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA					LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)				
Belén Hidalgo Martín					Belén Hidalgo Martín				

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	46/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==				

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	47/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==				



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022

Fecha: 20/10/2021
Ver.: 1.0
Ref.: VFO
Página: 47 de 57



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.									
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES									
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		623.00				
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA Y UTILLAJE					
				FINANCIACIÓN					
		AYUNTAMIENTO		FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	EMAL. INVERS.	CREDITO	AYUNTAMIENTO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2022				180.000,00					
2023									
2024									
2025									
OTROS AÑOS									
TOTAL				180.000,00€					
Observaciones									
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA					LA GERENTE LA PRESIDENTA (por vacante, resolución nº 36/2016 de la Presidencia)				
Belén Hidalgo Martín					Belén Hidalgo Martín				

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	47/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==				

2319

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	48/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==				

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2022								
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONOMICA	623.00	IMPORTE	15.000,00€			
DENOMINACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE								
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2022	2023	2024	2025	2026	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
15.000,00 €						15.000,00€		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Gastos de inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:								
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
					15.000,00 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2022					15.000,00€			
EJERCICIO	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CREDITO	CÁBILOQ	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2022	15.000,00€							
2023								
2024								
2025								
OTROS AÑOS								
TOTAL	15.000,00€							
Observaciones:								
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA					LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)			
Belén Hidalgo Martín					Belén Hidalgo Martín			

Código Seguro de verificación:Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	48/120
 Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	49/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			




EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022


Fecha: 20/10/2021
Ver.: 1.0
Ref.: Vfq
Página: 49 de 57




PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.									
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES									
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		623.00				
CÓDIGO DE PROYECTO		DENOMINACIÓN		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAE					
FINANCIACIÓN									
AYUNTAMIENTO			FINANCIACIÓN AJENA						
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAL./INVERS.	CREDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNION EUROPEA	OTROS	
2022	15.000,00 €								
2023									
2024									
2026									
OTROS AÑOS									
TOTAL	15.000,00 €								
Observaciones									
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA					LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución n.º 36/2016 de la Presidenta)				
Belén Hidalgo Martín					Belén Hidalgo Martín				

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	49/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2321

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	50/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2022								
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONOMICA	633.00	IMPORTE	6.700,00€			
DENOMINACIÓN	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		AÑO DE INICIO		AÑO DE FINALIZACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN								
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2022	2023	2024	2025	2026	RESTO ANUALIDADES		
	6.700,00€					6.700,00€		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Adquisición de elementos de reposición de elementos por reparación o adecuación técnica de la instalación de EERR adscritas a la ALGE								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:								
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
						6.700,00€		
TOTAL PROPUESTA PARA 2021						6.700,00€		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CREDITO	CÁBILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2022	6.700,00€							
2023								
2024								
2025								
OTROS AÑOS								
TOTAL	6.700,00€							
Observaciones:								
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA					LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución n° 36/2016 de la Presidenta)			
Belén Hidalgo Martín					Belén Hidalgo Martín			

Código Seguro de verificación:Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	50/120
 Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	51/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			




EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022


Fecha: 20/10/2021
Ver.: 1.0
Ref.: VFO
Página: 51 de 57



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.									
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES									
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA		DENOMINACIÓN		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2022			
		172.00		633.00		5 ANEXO LPGC			
CODIGO DE PROYECTO		REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
		FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN AJENA			
		AYUNTAMIENTO		CREDITO		ESTADO		OTROS	
		EMAJ. INVERS.		CABILDO		COM. AUTON.		UNION EUROPEA	
		FONDOS PROPIOS							
2022		6.700,00 €							
2023									
2024									
2025									
OTROS AÑOS									
TOTAL		6.700,00 €							
Observaciones									
LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA					LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vararada, resolución nº 36/2016 de la Presidenta)				
Belen Hidalgo Martin					Belen Hidalgo Martin				


Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	51/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2323


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	52/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

14. Anexo. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.

Página 52 de 57


Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 52/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2324


Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 53/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

Código Seguro de verificación: Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energia- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 53/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2325

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 54/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			




ÍNDICE

Expediente

Liquidación del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de las Palmas de Gran Canaria (ALGE), correspondiente al ejercicio 2020

DOCUMENTO	PÁG.
MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020	1-28
INFORME TÉCNICO DE 25/05/2020 DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020	29-34
INFORME-PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALGE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020	35-38
SOLICITUD INFORME A INTERVENCIÓN GENERAL	39
INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE FECHA 31/05/2020 DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020	40-44
PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALGE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020	45-48
CERTIFICACIÓN ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ALGE DE FECHA 11/06/2021	49-52

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	54/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2326


Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	55/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			




MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 55/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2327

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 56/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 ÍNDICE

ESTADOS CONTABLES

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2020.....	1
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.....	2
REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES	3

ESTADOS DE EJECUCIÓN

ESTADO DE EJECUCIÓN 2020. RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS Y GASTOS.....	6
---	---

ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	7
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.....	9
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL GASTO.....	17
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULO.....	18
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO.....	19


ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	24
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS.....	25


ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS	28
---	----

ALGE-LPGC - Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria


Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 56/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


2328

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 57/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	EJERCICIO 2020 RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.	Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b.	Operaciones de capital		10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)		124.067,80	184.285,35		-60.217,55
c.	Activos financieros				
d.	Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)					
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)		124.067,80	184.285,35		-60.217,55
AJUSTES					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					-60.217,55


Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energia- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 57/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 58/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior
57.566	1. Fondos líquidos		266.175,96	273.109,94
430	2. Derechos pendientes de cobro		478.017,75	540.900,03
431	+ del Presupuesto corriente	110.816,55		278.605,04
257.258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Presupuestos cerrados	367.201,20		262.294,99
	+ de Operaciones no presupuestarias		6.895,09	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		6.895,09	15.917,84
401	+ del Presupuesto corriente	26,95		26,95
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Presupuestos cerrados	6.868,14		15.890,89
	+ de Operaciones no presupuestarias			
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		575,96	
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96		
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		737.874,58	798.092,13
2961,2962,2981,2982,49,00,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro			
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		737.874,58	798.092,13


Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energia- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 58/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 59/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Ejercicio: 2020

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Utili.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
	17200	10100		37.277,61				
	17200	10900	RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS DIRECTIVOS	1.511,84				
	17200	13300	ORGANOS DE GOB. Y P. DIREC. INCREMEN. RETRIBU. 1%	-4.312,27				8.687,96
	17200	13600	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	7.269,62				
	17200	13900	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	2.682,05				
	17200	16000	PERSO. LABORAL. INCREMEN. RETRI. 1%	11.906,66				
	17200	16200	SEGURIDAD SOCIAL	392,39				8.297,61
	17200	21300	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.576,00				
	17200	21500	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	200,00				
	17200	21600	REPARACION/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	350,00				
	17200	22000	REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00				
	17200	22002	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-2.349,11				
	17200	22100	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	77,61				
	17200	22104	ENERGIA ELÉCTRICA	150,00				
	17200	22199	VESTUARIO.	500,00				
	17200	22201	OTROS SUMINISTROS	287,50	12,50			
	17200	22201	COMUNICACIONES POSTALES					
				59.519,90	12,50			16.985,57
Suma y sigue:								

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	59/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==			


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	60/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Ejercicio: 2020


SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS				
Org.	Prog. Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
17200	22203		500,00				
17200	22300	INFORMÁTICAS.	500,00				
17200	22400	GATOS DE TRANSPORTES	1.000,00				
17200	22500	PRIMAS DE SEGUROS	1.429,18				
17200	22602	TRIBUTOS ESTATALES	3.710,80				4.264,00
17200	22603	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	600,00				
17200	22604	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000,00				
17200	22606	JURIDICOS, CONTENCIOSOS.	16.000,00				
17200	22607	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.000,00	2.000,00			
17200	22699	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.925,00				
17200	22701	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00				
17200	22706	SEGURIDAD.	7.160,00				
17200	22799	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.809,25				
17200	23000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.500,00				11.224,75
17200	23010	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	990,76				
17200	23020	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00				
17200	23100	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00				
17200	23110	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.286,41				
Suma y sigue:			119.631,30	2.012,50			32.474,32

PÁGINA 4

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==	PÁGINA	60/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==			

2332


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	61/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Ejercicio: 2020


SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
	17200	23120	2.000,00				
	17200	23300	1.700,00	300,00			
	17200	26000	2.000,00				
	17200	48900	6.000,00				
	17200	62300	3.400,00				
	17200	62500	1.700,00				
	17200	62600	-2.396,53				
	17200	63300	6.600,00				
	17200	64100	1.951,68				
			142.586,45	2.312,50			32.474,32
Suma Total							

PÁGINA 5

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==	PÁGINA	61/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAv0ZGQ==			

2333


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	62/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.	21.700,00		21.700,00	13.251,25	13.251,25		13.251,25	110.816,55	-8.448,75
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	546.239,21		546.239,21	110.816,55					-435.422,66
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	245.000,00		245.000,00						-245.000,00
	Suma Total Ingresos.	812.939,21		812.939,21	124.067,80	13.251,25		13.251,25	110.816,55	-688.871,41

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	420.561,60		420.561,60	140.567,54	140.567,54		140.567,54		279.994,06
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	119.677,61		119.677,61	33.272,96	33.272,96		33.272,96		86.404,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00		6.000,00						6.000,00
6	INVERSIONES REALES	266.700,00		266.700,00	10.444,85	10.444,85		10.444,85		256.255,15
	Suma Total Gastos.	812.939,21		812.939,21	184.285,35	184.285,35		184.285,35		628.653,86

	Diferencia...
	-60.217,55 -171.034,10 -171.034,10 110.816,55 -60.217,55

Código Seguro de verificación: Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	62/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	63/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


(2020)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	DEFINITIVAS					
17200 10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ORGANOS DIRECTIVOS	57.747,90	57.747,90	20.470,29	20.470,29	20.470,29	20.470,29	37.277,61
17200 10900	ORGANOS DE GOB. Y P. DIREC. INCREMENT. RETRIBUJ. 1%	2.267,76	2.267,76					2.267,76
17200 13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	95.177,08	95.177,08	99.489,35	90.801,39	90.801,39		4.375,69
17200 13600	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.269,62	7.269,62					7.269,62
17200 13900	PERSO. LABORAL. INCREMENT. RETRI. 1%	4.023,08	4.023,08					4.023,08
17200 13901	PREVISION RPT	204.183,64	204.183,64	37.593,47	29.295,86	29.295,86		204.183,64
17200 16000	SEGURIDAD SOCIAL	49.500,13	49.500,13					20.204,27
17200 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	392,39	392,39					392,39
17200 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	5.000,00	5.000,00	3.424,00	3.424,00	3.424,00		1.576,00
17200 21500	REPARACION/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	200,00	200,00					200,00
17200 21600	REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	350,00	350,00					350,00
17200 22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00	100,00	2.449,11	2.449,11	2.449,11		-2.349,11
17200 22100	ENERGIA ELÉCTRICA	77,61	77,61					77,61
17200 22104	VESTUARIO.	150,00	150,00					150,00
17200 22199	OTROS SUMINISTROS	500,00	500,00					500,00
17200 22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00	300,00					300,00
17200 22203	INFORMÁTICAS.	500,00	500,00					500,00
17200 22300	GATOS DE TRANSPORTES	500,00	500,00					500,00
17200 22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00	1.000,00					1.000,00
17200 22500	TRIBUTOS ESTATALES	2.000,00	2.000,00	570,82	570,82	570,82		1.429,18
17200 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00	10.500,00	6.789,20	2.525,20	2.525,20		7.974,80
17200 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS.	600,00	600,00					600,00
17200 22604	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000,00	5.000,00					5.000,00
17200 22606	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	16.000,00	16.000,00					16.000,00
17200 22607	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00	4.000,00	75,00	75,00	75,00		4.000,00
17200 22701	SEGURIDAD.	4.000,00	4.000,00					4.000,00
17200 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00	20.000,00	12.840,00	12.840,00	12.840,00		7.160,00
17200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00	30.000,00	22.190,75	10.966,00	10.966,00		19.034,00
	Suma	527.339,21	527.339,21	205.891,99	173.417,67	173.417,67		353.921,54

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	63/120



Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	64/145





okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==

(2020)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
17200 23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.500,00	1.500,00					1.500,00
17200 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00	1.200,00	209,24	209,24	209,24	209,24	990,76
17200 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00	1.200,00					1.200,00
17200 23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.500,00	1.500,00					1.500,00
17200 23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00	1.500,00	213,59	213,59	213,59	213,59	1.286,41
17200 23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 26000	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 48900	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00	6.000,00					6.000,00
17200 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.400,00	3.400,00					3.400,00
17200 62500	MOBILIARIO	1.700,00	1.700,00					1.700,00
17200 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00	4.000,00	6.396,53	6.396,53	6.396,53	6.396,53	-2.396,53
17200 63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	6.600,00	6.600,00					6.600,00
17200 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	6.000,00	6.000,00	4.048,32	4.048,32	4.048,32	4.048,32	1.951,68
17200 66000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	245.000,00	245.000,00					245.000,00
	Suma	812.939,21	812.939,21	216.759,67	184.285,35	184.285,35	184.285,35	628.653,86

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==	PÁGINA	64/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==			


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	65/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.							
	101 RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO							
	10100 RETRIBUCIONES BASICAS ORGANOS DIRECTIVOS	57.747,90	57.747,90	20.470,29	20.470,29	20.470,29		37.277,61
	109 Total Concepto	57.747,90	57.747,90	20.470,29	20.470,29	20.470,29		37.277,61
	10900 ÓRGANOS DE GOB. Y PERS. DIRECT. INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%	2.267,76	2.267,76					2.267,76
	Total Concepto	2.267,76	2.267,76					2.267,76
	Total Artículo.	60.015,66	60.015,66	20.470,29	20.470,29	20.470,29		39.545,37
13	PERSONAL LABORAL.							
	133 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO							
	13300 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	95.177,08	95.177,08	99.489,35	90.801,39	90.801,39		4.375,69
	Total Concepto	95.177,08	95.177,08	99.489,35	90.801,39	90.801,39		4.375,69
	136 PERSONAL LABORAL.							
	13600 COMPLEMENTO GARANTIA RETRIBUTIVA LABORALES	7.269,62	7.269,62					7.269,62
	Total Concepto	7.269,62	7.269,62					7.269,62
	139 PREVISION RPT							
	13900 PERSO. LABORAL. INCREMENT. RETRI. 1%	4.023,08	4.023,08					4.023,08
	13901 PREVISION RPT	204.183,64	204.183,64					204.183,64
	Total Concepto	208.206,72	208.206,72					208.206,72
	Total Artículo.	310.653,42	310.653,42	99.489,35	90.801,39	90.801,39		219.852,03
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.							
	160 CUOTAS SOCIALES.							


Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	65/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	66/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
16000	SEGURIDAD SOCIAL	49.500,13		49.500,13	29.295,86	29.295,86		20.204,27
	Total Concepto	49.500,13		49.500,13	29.295,86	29.295,86		20.204,27
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.							
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	392,39		392,39				392,39
	Total Concepto	392,39		392,39				392,39
	Total Artículo.	49.892,52		49.892,52	29.295,86	29.295,86		20.596,66
	Total Capítulo	420.561,60		420.561,60	140.567,54	140.567,54		279.994,06

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	66/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==			


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	67/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA


Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.							
	213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE.							
	21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE.	5.000,00	5.000,00	3.424,00	3.424,00	3.424,00		1.576,00
	Total Concepto	5.000,00	5.000,00	3.424,00	3.424,00	3.424,00		1.576,00
	215 MOBILIARIO							
	21500 REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO	200,00						200,00
	Total Concepto	200,00						200,00
	216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
	21600 REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00						350,00
	Total Concepto	350,00						350,00
	Total Artículo.	5.550,00		3.424,00	3.424,00	3.424,00		2.126,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.							
	220 MATERIAL DE OFICINA.							
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00						2.000,00
	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	100,00		2.449,11	2.449,11	2.449,11		-2.349,11
	Total Concepto	2.100,00		2.449,11	2.449,11	2.449,11		-349,11
	221 SUMINISTROS.							
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.	77,61						77,61
	22104 VESTUARIO.	150,00						150,00
	22199 OTROS SUMINISTROS.	500,00						500,00
	Total Concepto	727,61						727,61
	222 COMUNICACIONES.							
	22201 POSTALES.	300,00						300,00

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	67/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:okNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	68/145
 okNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

(2020)


Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
22203	INFORMÁTICAS.	500,00						500,00
	Total Concepto	800,00						800,00
223	TRANSPORTES.							
22300	GATOS DE TRANSPORTES	500,00						500,00
	Total Concepto	500,00						500,00
224	PRIMAS DE SEGUROS.							
22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00						1.000,00
	Total Concepto	1.000,00						1.000,00
225	TRIBUTOS.							
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00		570,82	570,82	570,82	570,82	1.429,18
	Total Concepto	2.000,00		570,82	570,82	570,82	570,82	1.429,18
226	GASTOS DIVERSOS.							
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.500,00		6.789,20	2.525,20	2.525,20		7.974,80
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	600,00						600,00
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00						5.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	16.000,00						16.000,00
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00		75,00	75,00	75,00		4.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00						3.925,00
	Total Concepto	40.100,00		6.864,20	2.600,20	2.600,20		37.499,80
227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.							
22701	SEGURIDAD.	4.000,00						4.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00		12.840,00	12.840,00	12.840,00		7.160,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000,00		22.190,75	10.966,00	10.966,00		19.034,00
	Total Concepto	54.000,00		35.030,75	23.806,00	23.806,00		30.194,00

PÁGINA 12

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	68/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvoZGQ==			

2340


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	69/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
23	Total Artículo. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	101.227,61		101.227,61	29.426,13	29.426,13		71.801,48
	230 DIETAS.							
	23000 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500,00		1.500,00				1.500,00
	23010 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.200,00		209,24	209,24	209,24		990,76
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.200,00		1.200,00				1.200,00
	Total Concepto	3.900,00		3.900,00	209,24	209,24		3.690,76
	231 LOCOMOCIÓN.							
	23100 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500,00		1.500,00				1.500,00
	23110 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00		213,59	213,59	213,59		1.286,41
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00				2.000,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	213,59	213,59		4.786,41
	233 OTRAS INDEMNIZACIONES							
	23300 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00				2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00				2.000,00
26	Total Artículo. TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	10.900,00		10.900,00	422,83	422,83		10.477,17
	260 Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro							
	26000 Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		2.000,00				2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00				2.000,00
	Total Artículo.	2.000,00		2.000,00				2.000,00
	Total Capítulo	119.677,61		119.677,61	33.272,96	33.272,96		86.404,65

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	69/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvoZGQ==			

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	70/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
	489 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO							
	48900 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	6.000,00		6.000,00				6.000,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00				6.000,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00				6.000,00
	Total Capítulo	6.000,00		6.000,00				6.000,00

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	70/120
	Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==		

2342

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	71/145
	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==		


(2020)


Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.							
	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.400,00	3.400,00					3.400,00
	Total Concepto	3.400,00	3.400,00					3.400,00
	625 MOBILIARIO							
	62500 MOBILIARIO	1.700,00	1.700,00					1.700,00
	Total Concepto	1.700,00	1.700,00					1.700,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000,00	4.000,00	6.396,53	6.396,53	6.396,53	6.396,53	-2.396,53
	Total Concepto	4.000,00	4.000,00	6.396,53	6.396,53	6.396,53	6.396,53	-2.396,53
63	INV.DE REPOS.ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV							
	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	9.100,00	9.100,00					2.703,47
	63300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00	6.600,00					6.600,00
	Total Concepto	6.600,00	6.600,00					6.600,00
	Total Artículo.	6.600,00	6.600,00					6.600,00
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL							
	641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS							
	64100 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000,00	6.000,00	4.048,32	4.048,32	4.048,32	4.048,32	1.951,68
	Total Concepto	6.000,00	6.000,00	4.048,32	4.048,32	4.048,32	4.048,32	1.951,68
	Total Artículo.	6.000,00	6.000,00	4.048,32	4.048,32	4.048,32	4.048,32	1.951,68
65	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS.							


Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	71/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvoZGQ==			


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	72/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
650	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS							
65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	245.000,00		245.000,00				245.000,00
	Total Concepto	245.000,00		245.000,00				245.000,00
	Total Artículo.	245.000,00		245.000,00				245.000,00
	Total Capítulo	266.700,00		266.700,00	10.444,85	10.444,85		256.255,15
	Total	812.939,21		812.939,21	184.285,35	184.285,35		628.653,86

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	72/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	73/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

POLITICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
17	MEDIO AMBIENTE							
	172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE							
	17200 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	812.939,21	812.939,21	216.759,67	184.285,35	184.285,35		628.653,86
	Total Gr. Progra...	812.939,21	812.939,21	216.759,67	184.285,35	184.285,35		628.653,86
	Total Política	812.939,21	812.939,21	216.759,67	184.285,35	184.285,35		628.653,86
	Total Área de Gasto	812.939,21	812.939,21	216.759,67	184.285,35	184.285,35		628.653,86
	Total	812.939,21	812.939,21	216.759,67	184.285,35	184.285,35		628.653,86

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	73/120
	Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==		



Dr3i j1bQYy3gyeeBAvoZGQ==

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	74/145
	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==		




oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
17 MEDIO AMBIENTE 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	140.567,54	33.272,96			10.444,85					184.285,35
Total Política	140.567,54	33.272,96			10.444,85					184.285,35
Total Área de Gasto	140.567,54	33.272,96			10.444,85					184.285,35
Total	140.567,54	33.272,96			10.444,85					184.285,35

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	74/120




Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==

2346

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	75/145



oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==

AGENCIA LOCAL DE ENERGÍA


(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO


Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. C.L. Programa G. Prog.	C.L. Economía Cto. Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES					
172	101	10100	57.747,90		20.470,29	20.470,29	20.470,29		37.277,61
		RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DIRECTIVOS							
		CTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REINTEGRACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	57.747,90		20.470,29	20.470,29	20.470,29		37.277,61
172	109	10900	2.267,76						2.267,76
		ÓRGANOS DE GOB. Y PERS. DIRECT. INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%							
		CTO 109	2.267,76		20.470,29	20.470,29	20.470,29		2.267,76
172	133	13300	60.015,66						39.546,37
		ART. 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.							
		RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	95.177,08		99.489,35	90.801,39	90.801,39		4.375,69
		CTO 133 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	95.177,08		99.489,35	90.801,39	90.801,39		4.375,69
172	136	13600	7.269,62						7.269,62
		COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES							
		CTO 136 PERSONAL LABORAL.	7.269,62		7.269,62	7.269,62	7.269,62		7.269,62
172	139	13900	4.023,08						4.023,08
		PERSO. LABORAL. INCREMENT. RETRI. 1%							
		PREVISIÓN RPT	204.183,64		4.023,08	4.023,08	4.023,08		4.023,08
172	139	13901	208.206,72						204.183,64
		CTO 139 PREVISIÓN RPT	208.206,72		208.206,72	208.206,72	208.206,72		208.206,72
172	160	16000	310.653,42						219.852,03
		ART. 13 PERSONAL LABORAL.							
		SEGURIDAD SOCIAL	49.500,13		99.489,35	90.801,39	90.801,39		219.852,03
		CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	49.500,13		37.593,47	29.295,86	29.295,86		20.204,27
172	162	16200	392,39						392,39
		FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.							
		CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	392,39		37.593,47	29.295,86	29.295,86		392,39
		ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	49.892,52		37.593,47	29.295,86	29.295,86		20.596,66
		CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	420.561,60		157.553,11	140.567,54	140.567,54		279.994,06

PÁGINA 19

Código Seguro de verificación: Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	75/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


2347

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	76/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
 Política 17 MEDIO AMBIENTE
 Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

C.L. Programa	C.L. Economía	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES					
172	213	21300		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	5.000,00		3.424,00	3.424,00	3.424,00		1.576,00
				CTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	5.000,00		3.424,00	3.424,00	3.424,00		1.576,00
172	215	21500		REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO	200,00						200,00
				CTO 215 MOBILIARIO	200,00						200,00
172	216	21600		REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00						350,00
				CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00		3.424,00	3.424,00	3.424,00		350,00
				ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	5.550,00						2.126,00
				ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00						2.000,00
172	220	22002		MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	100,00						-2.349,11
				CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	2.100,00						-349,11
172	221	22100		ENERGÍA ELÉCTRICA.	77,61						77,61
172	221	22104		VESTUARIO.	150,00						150,00
172	221	22199		OTROS SUMINISTROS.	500,00						500,00
				CTO 221 SUMINISTROS.	727,61						727,61
172	222	22201		POSTALES.	300,00						300,00
172	222	22203		INFORMÁTICAS.	500,00						500,00
				CTO 222 COMUNICACIONES.	800,00						800,00
172	223	22300		GATOS DE TRANSPORTES	500,00						500,00
				CTO 223 TRANSPORTES.	500,00						500,00
172	224	22400		PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00						1.000,00
				CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.	1.000,00						1.000,00

PÁGINA 20

Código Seguro de verificación:Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	76/120
 Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==				

2348

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	77/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA


(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO


Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

C.L. Programa	G. Prog.	C.L. Económica	Cto. Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES					
172	225	22500		TRIBUTOS ESTATALES. CTO 225 TRIBUTOS.	2.000,00		570,82	570,82	570,82	1.429,18	1.429,18
172	226	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.000,00		570,82	570,82	570,82	1.429,18	1.429,18
172	226	22603		PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	10.500,00		6.789,20	2.525,20	2.525,20	7.974,80	600,00
172	226	22604		JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	600,00					5.000,00	5.000,00
172	226	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	5.000,00					16.000,00	16.000,00
172	226	22607		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	16.000,00					4.000,00	4.000,00
172	226	22689		OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00		75,00	75,00	75,00	3.925,00	3.925,00
172	226	22701		OTROS GASTOS DIVERSOS. SEGURIDAD.	40.100,00		6.864,20	2.600,20	2.600,20	37.499,80	4.000,00
172	227	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	4.000,00					12.840,00	12.840,00
172	227	22706		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	20.000,00		12.840,00	12.840,00	12.840,00	7.160,00	7.160,00
172	227	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000,00		22.190,75	10.966,00	10.966,00	19.034,00	19.034,00
172	227	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	30.000,00		22.190,75	10.966,00	10.966,00	19.034,00	19.034,00
172	227	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	54.000,00		35.030,75	23.806,00	23.806,00	30.194,00	30.194,00
172	227	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	101.227,61		44.914,88	29.426,13	29.426,13	71.801,48	71.801,48
172	230	23000		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.500,00					1.500,00	1.500,00
172	230	23010		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500,00					1.500,00	1.500,00
172	230	23020		DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.200,00		209,24	209,24	209,24	990,76	990,76
172	230	23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.200,00		209,24	209,24	209,24	1.200,00	1.200,00
172	230	23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.900,00		209,24	209,24	209,24	3.690,76	3.690,76
172	231	23100		CTO 230 DIETAS.	1.500,00					1.500,00	1.500,00
172	231	23100		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500,00					1.500,00	1.500,00
172	231	23110		DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00		213,59	213,59	213,59	1.286,41	1.286,41
172	231	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00					2.000,00	2.000,00

PÁGINA 21

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	77/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2349

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	78/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA


(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO


Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

G. Prog.	CL. Programa	APLIC. Cto. Subcto.	C.L. Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES					
172	233	23300		CTO 231 LOCOMOCIÓN. OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00		213,59	213,59	213,59		4.786,41
				CTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000,00						2.000,00
				ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	2.000,00						2.000,00
172	260	26000		Trabajos realizados por fines de lucro	10.900,00		422,83	422,83	422,83		10.477,17
				CTO 260 Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	2.000,00						2.000,00
				ART. 26 TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	2.000,00						2.000,00
172	489	48900		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	119.677,61		48.761,71	33.272,96	33.272,96		86.404,65
				A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	6.000,00						6.000,00
				CTO 489 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	6.000,00						6.000,00
				ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00						6.000,00
				CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00						6.000,00
172	623	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.400,00						3.400,00
				CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	3.400,00						3.400,00
172	625	62500		MOBILIARIO	1.700,00						1.700,00
				CTO 625 MOBILIARIO	1.700,00						1.700,00
172	626	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00		6.396,53	6.396,53	6.396,53		-2.396,53
				CTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00		6.396,53	6.396,53	6.396,53		-2.396,53

PÁGINA 22

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	78/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2350

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	79/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


AGENCIA LOCAL DE ENERGIA


(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

G. Prog.	C.L. Programa	C.L. Económica	Cto. Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES					
					9.100,00	9.100,00	6.396,53	6.396,53	6.396,53		2.703,47
172	633	63300		ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERV.	9.100,00		6.396,53	6.396,53	6.396,53		2.703,47
				MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00						6.600,00
				CTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.600,00						6.600,00
				ART. 63 INV. DE REPOS. ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERV	6.600,00						6.600,00
172	641	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000,00		4.048,32	4.048,32	4.048,32		1.951,68
				CTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000,00		4.048,32	4.048,32	4.048,32		1.951,68
172	650	65000		ART. 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	6.000,00		4.048,32	4.048,32	4.048,32		1.951,68
				GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	245.000,00						245.000,00
				CTO 650 GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	245.000,00						245.000,00
				ART. 65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.	245.000,00						245.000,00
				CAP. 6 INVERSIONES REALES	266.700,00		10.444,85	10.444,85	10.444,85		256.255,15
				TOTAL GR. PROGRA. 172	812.939,21		216.759,67	184.285,35	184.285,35		628.653,86

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	79/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==			


Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	80/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

AGENCIA LOCAL DE ENERGÍA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)


II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
36000	VENTAS ENERGÍA FOTOVOLTAICA.	21.700,00		13.251,25			13.251,25	13.251,25		-8.448,75
40000	TRANSF. CTES. ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL	546.239,21		110.816,55			110.816,55		110.816,55	-435.422,66
70000	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMON. GRAL. DE LA ENTIDAD	245.000,00								-245.000,00
	Suma	812.939,21		124.067,80			124.067,80	13.251,25	110.816,55	-686.871,41

PÁGINA 24

Código Seguro de verificación:Dr3ijlbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	80/120
 Dr3ijlbQYy3gyeeBAvOZGQ==			


2352

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	81/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36	VENTAS.										
	360 VENTAS.										
	36000 VENTAS ENERGIA FOTOVOLTAICA.	21.700,00		21.700,00	13.251,25			13.251,25	13.251,25		-8.448,75
	Total Concepto	21.700,00		21.700,00	13.251,25			13.251,25	13.251,25		-8.448,75
	Total Artículo.	21.700,00		21.700,00	13.251,25			13.251,25	13.251,25		-8.448,75
	Total Capítulo	21.700,00		21.700,00	13.251,25			13.251,25	13.251,25		-8.448,75

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	81/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	82/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2020)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.									
	400 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.									
	40000 TRANSF. CTES. ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL	546.239,21		110.816,55			110.816,55		110.816,55	-435.422,66
	Total Concepto	546.239,21		110.816,55			110.816,55		110.816,55	-435.422,66
	Total Artículo.	546.239,21		110.816,55			110.816,55		110.816,55	-435.422,66
	Total Capítulo	546.239,21		110.816,55			110.816,55		110.816,55	-435.422,66


Código Seguro de verificación:Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	82/120
 Dr3i1j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	83/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

AGENCIA LOCAL DE ENERGÍA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.									
	700 De la Administración General de la Entidad Local									
	70000 TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMON GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	245.000,00	245.000,00							-245.000,00
	Total Concepto	245.000,00	245.000,00							-245.000,00
	Total Artículo.	245.000,00	245.000,00							-245.000,00
	Total Capítulo	245.000,00	245.000,00							-245.000,00
	Total	812.939,21	812.939,21	124.067,80			124.067,80	13.251,25	110.816,55	-688.871,41


Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	83/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	84/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


Acreedores por operaciones devengadas.

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
6280	12,69	Servicios exteriores.Sumistros.
6290	4.418,60	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
TOTAL	4.431,29	

PÁGINA 28

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 84/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2356

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 85/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

I.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
3. Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
4. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local
5. DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
6. Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

II.-INFORME:

a) La liquidación del Presupuesto: ámbito temporal, estructura y contenido:


El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.


La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del RDP:

- Respecto del **presupuesto de gastos**, y para cada partida presupuestaria: los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto del **presupuesto de ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito.
- d) El remanente de Tesorería.

Código Seguro de verificación:AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==	PÁGINA 1/6
 AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 85/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2357

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 86/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

b) Órgano competente y dación de cuentas:

El artículo 192.2 del TRLRHL dispone que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

El órgano competente para proponer la liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuye la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos. La aprobación de la liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo le corresponde al Alcalde.

De la liquidación del presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Deberá remitirse copia de la liquidación del Presupuesto a los órganos competentes de la comunidad autónoma y de la Administración del Estado. Esta remisión se realizará por medios telemáticos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, del Presidente del gobierno de Canarias y la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.


Examinada la documentación que integra el expediente, que consta de los siguientes estados y cuentas:


- I. Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de gastos.
 - I. 2. Resumen de la clasificación por programas del gasto.
 - I. 3. Resumen de la clasificación por programas y capítulo del gasto.
 - I. 4. Resumen de la clasificación económica y programa del gasto
- II. Liquidación del Presupuesto de ingresos.
 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de ingresos.
 - I. 2. Resumen de la clasificación económica de los ingresos.
- III. Resultado Presupuestario.
- IV Estado del Remanente de Tesorería.
- VI. Situación de los remanentes de créditos por aplicaciones a 31 de diciembre de 2019.

Se informa:


PRIMERO: Los estados y cuentas demostrativos de la liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2020 se han elaborado a partir de los datos suministrados y gestionados por la Agencia, que a fecha 31 de diciembre de 2020, figuran en el sistema de información contable (SICAL) de la Entidad. El contenido de estos estados se ajusta a lo dispuesto en la normativa de referencia.

SEGUNDO: Los estados de gastos e ingresos, a nivel de capítulo, ofrecen, de manera resumida, la siguiente información:

Código Seguro de verificación:AvkNUmKYi0o6oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AvkNUmKYi0o6oBtbrCQCgQ==	PÁGINA 2/6
 AvkNUmKYi0o6oBtbrCQCgQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 86/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2358

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 87/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	21.700,00	21.700,00	13.251,25	13.251,25	0,00
4	Transf. corrientes	546.239,21	546.239,21	110.816,55	0,00	110.816,55
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	245.000,00	245.000,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		812.939,21	812.939,21	124.067,80	13.251,25	110.816,55

CONSIDERACIONES:


En relación al Capítulo 3 del estado de Ingresos, cabe señalar que, las previsiones iniciales de ingresos por ventas de energía fotovoltaica eran de 21.700,00 €, sin embargo, a principios estas previsiones se vieron modificadas, ante la necesidad de iniciar la tramitación de la baja de una de las instalaciones y su desmontaje.


La instalación FV en trámite de baja es la localizada en la cubierta del antiguo CEIP Carlos Navarro Ruiz. Se toma esta decisión de acuerdo con criterios técnicos al no poder garantizar la seguridad de la instalación dado que el edificio lleva varios años desocupado y ha sido objeto de reiterados actos vandálicos y robos.

Esto hace que la pérdida ingresos anuales se estime entre 2.300-2.600€/año.


Los ingresos facturados e ingresados por venta de energía en 2020 fueron de 13.251,25 €, quedando pendientes de facturar y reconocer ingresos por un importe de 8.448,75€, correspondientes a liquidaciones atrasadas de 2019 y a las liquidaciones del 2020.

En relación al Capítulo 4, la ALGE realizó dos solicitudes transferencias para gastos corrientes al Ayuntamiento. Con fecha 06/10/2020 se solicitó la transferencia por importe de 110.816,55 €, siendo ésta la cantidad correspondiente a la diferencia entre las obligaciones reconocidas menos los derechos reconocidos a 30 de septiembre de 2020. Con fecha 15/01/2021 se solicita la transferencia de la para las obligaciones correspondientes a los gastos corrientes del 01/10/2020 al 31/12/2020 (4º trimestre), por importe de 49.772,70 €.

Código Seguro de verificación:AvkNúmKYi0o6oBtbrCQcGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	25/05/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AvkNúmKYi0o6oBtbrCQcGQ==	PÁGINA 3/6
 AvkNúmKYi0o6oBtbrCQcGQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 87/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2359

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 88/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Por último, en relación al Capítulo 7 del estado de Ingresos, se informa que corresponde a las operaciones pendientes de aprobación a cargo de los fondos para el desarrollo de la Estrategia Urbana de Desarrollo sostenible de Las Palmas de Gran Canaria (EDUSI).


ESTADO DE GASTOS


Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	420.561,60	420.561,60	140.567,54	140.567,54	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.677,61	119.677,61	33.272,96	33.272,96	0,00
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	266.700,00	266.700,00	10.444,85	10.444,85	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		812.939,21	812.939,21	184.285,35	184.285,35	0,00

CONSIDERACIONES:


Respecto a las devianaciones más destacables en relación a los créditos iniciales frente a las obligaciones reconocidas correspondientes al Capítulo 1 y 6 de gastos, señalar lo siguiente:

- En capítulo I se contaba con una partida presupuestaria destinada a la dotación de fondos para la tramitación de la Relación de Puestos de Trabajo del OA. Los créditos previstos para la aprobación de la RPT de la ALGE quedaron sin dotación presupuestaria para el ejercicio 2020 a raíz del acuerdo plenario de fecha 29/05/2020 de declaración de no disponibilidad de créditos del presupuesto de 2020 como consecuencia de la disminución de ingresos en el presente ejercicio derivada de los expedientes de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con Motivo del Ejercicio de Actividades Comerciales, Mercantiles o Industriales y de suspensión, desde el 1 de enero de 2020. Los créditos no disponibles ascienden a la cuantía de 204.183,64 €
- Así mismo, indicar que el técnico superior en plantilla mantuvo la reducción de jornada hasta el mes de diciembre de 2020.
- En el Capítulo 6, reiterar la no disponibilidad de los fondos a cargo del EDUSI.

Código Seguro de verificación:AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	25/05/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==	PÁGINA 4/6
 AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 88/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2360

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 89/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

TERCERO: El Resultado Presupuestario del ejercicio 2020 es el siguiente:


RESULTADO PRESUPUESTARIO


CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b) Otras operaciones no financieras		10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-60.217,55

CUARTO: El Remanente de Tesorería del ejercicio 2020, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTES
1. Fondos líquidos	266.175,96
2. Derechos pendientes de cobro	478.017,75
+ del Presupuesto corriente	110816,55
+ del Presupuesto cerrado	367201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	6.895,09
+ del Presupuesto corriente	38.281,39
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.868,14
4. Partidas pendientes de aplicación	575,96
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96

Código Seguro de verificación:AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	25/05/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==	PÁGINA 5/6
 AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 89/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2361

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 90/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		737.874,58
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		737.874,58


En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital


LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)

Virginia de Fuentes Quesada


Vº Bº LA GERENTE
Por Vacancia
Vº Bº LA PRESIDENTA
(Resolución nº 36/2016 de la Presidenta)

Belén Hidalgo Martín

Código Seguro de verificación:AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==	PÁGINA	6/6
 AvkNúmKYi0o6oBtbrCQCgQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	90/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2362

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	91/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: xx DE JUNIO DE 2020

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.


ANTECEDENTES:


Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2020, el informe del responsable técnico de fecha 24 de mayo de 2020, y de la Intervención General de fecha xx de junio de 2020.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerencia, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**


PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2020, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación:

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación:nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 1/4
 nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==			

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 91/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2363

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 92/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


ESTADO DE INGRESOS


Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	21.700,00	21.700,00	13.251,25	13.251,25	0,00
4	Transf. corrientes	546.239,21	546.239,21	110.816,55	0,00	110.816,55
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	245.000,00	245.000,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		812.939,21	812.939,21	124.067,80	13.251,25	110.816,55

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	420.561,60	420.561,60	140.567,54	140.567,54	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.677,61	119.677,61	33.272,96	33.272,96	0,00
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	266.700,00	266.700,00	10.444,85	10.444,85	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		812.939,21	812.939,21	184.285,35	184.285,35	0,00

Página 2 de 4

Código Seguro de verificación:nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	25/05/2021
Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 2/4
 nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==			

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 92/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2364

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 93/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

RESULTADO PRESUPUESTARIO


CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b) Otras operaciones no financieras		10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
I. TOTAL AJUSTES (II= 3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-60.217,55


El Remanente de Tesorería del ejercicio 2020, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA


CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	266.175,96
2. Derechos pendientes de cobro	478.017,75
+ del Presupuesto corriente	110816,55
+ del Presupuesto cerrado	367201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	6.895,09
+ del Presupuesto corriente	38.281,39
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.868,14
4. Partidas pendientes de aplicación	575,96
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	737.874,58
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	737.874,58

Página 3 de 4

Código Seguro de verificación:nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==	PÁGINA	3/4
 nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	93/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2365

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	94/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital


LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)


Virginia de Fuentes Quesada

**EL GERENTE
Por Vacancia
LA PRESIDENTA**
(Resolución nº 36/2016 de la Presidenta)


Belén Hidalgo Martín

Página 4 de 4

Código Seguro de verificación:nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energia- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 4/4
 nBUj335wpQbJ0W7BirmbKw==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energia- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 94/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2366

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 95/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



REF.: BHM/vfq

ASUNTO: SOLICITUD INFORME EXPEDIENTE PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ALGE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Adjunto se remite el expediente de liquidación del presupuesto 2020, a los efectos de recabar el informe preceptivo.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital


EL GERENTE
Por Vacancia
LA PRESIDENTA
 (Resolución nº 36/2016 de la Presidenta)


Belén Hidalgo Martín

INTERVENCIÓN GENERAL


ALGE-LPGC - Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria

Página 1 de 1


Código Seguro de verificación: QbTgk4Hv7KVka6zEstzDPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	25/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QbTgk4Hv7KVka6zEstzDPQ==	PÁGINA 1/1
 QbTgk4Hv7KVka6zEstzDPQ==			

Código Seguro de verificación: Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 95/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2367


Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 96/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

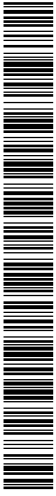
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 96/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2368

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 97/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

3006754d112f1770be07651d2b00f0



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

I. ANTECEDENTES


Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energía, se emite el siguiente INFORME:


Una vez finalizado el ejercicio 2020, se procede por la Agencia Local Gestora de la Energía a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	-	-	-	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-	-	-	-
3	Tasas y otros ingresos	21.700,00	21.700,00	13.251,25	13.251,25	
4	Transferencias corrientes	546.239,21	546.239,21	110.816,55		110.816,55
5	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-
6	Enajenación de Inversiones reales	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital.	245.000,00	245.000,00	-	-	-
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros.	-	-	-	-	-
Suma Total Ingresos		812.939,21	812.939,21	124.067,80	13.251,25	110.816,55

Código Seguro de verificación:53TTJjakht0QLVAMVZfANg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/5
 53TTJjakht0QLVAMVZfANg==			

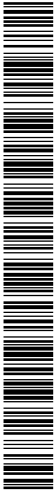
Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	97/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2369

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	98/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

3006754ad11211770be07651d2b0000



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS.

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos liquidados	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	420.561,60	420.561,60	140.567,54	140.567,54	-
2	Gastos c. bienes y servicios	119.677,61	119.677,61	33.272,96	33.272,96	-
3	Gastos financieros	-	-	-	-	-
4	Transferencias corrientes.	6.000,00	6.000,00	-	-	-
5	Fondo de Contingencia					-
6	Inversiones reales.	266.700,00	266.700,00	10.444,85	10.444,85	-
7	Transferencias de capital.					-
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros.	-	-	-	-	-
Suma Total Gastos		812.939,21	866.939,21	184.285,35	184.285,35	

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b. Otras operaciones no financieras	0,00	10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
4. Créditos gastados financiados con RT para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
Resultado presupuestario ajustado				-60.217,55

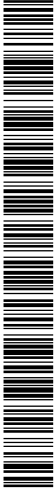
Código Seguro de verificación: 53TTJjakht0QLVAMVZfANg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/5
 53TTJjakht0QLVAMVZfANg==			

Código Seguro de verificación: Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	98/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2370

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	99/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

3006754ad11211770be07651d2b0000



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/xva/Dccr/index.jsp>

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		266.175,96
2. Derechos pendientes de cobro		478.017,75
+ del Presupuesto corriente	110.816,55	
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20	
+ de Operaciones no presupuestarias	-	
3. Obligaciones pendientes de pago		6.895,09
+ del Presupuesto corriente	0,00	
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	6.868,14	
4. Partidas pendientes aplicación		575,96
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96	
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)		737.874,58
II. Saldo de dudoso cobro		-
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)		737.874,58

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2020.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado a 1/1/2000	-
Saldo acreedor a 31/12/2021	4.431,29
Ajuste	-4.431,29

Código Seguro de verificación:53TTJjakht0QLVAMVZfANg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	53TTJjakht0QLVAMVZfANg==	PÁGINA 3/5

53TTJjakht0QLVAMVZfANg==

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 99/120

Dr3i1lbQYy3gyeeBAvOZGQ==


2371

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 100/145


oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

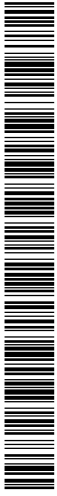
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 100/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2372

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 101/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

3006754ad11211770be07651d2b0000



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES.


El artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.


El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuyen la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local de la Energía). La aprobación inicial de la liquidación se someterá a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde al Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura por delegación del Sr. Alcalde.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y se remitirán copias a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo del presente ejercicio, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191 TRLRHL, en relación con el 192, por lo que deben adoptarse medidas al objeto de evitar tal demora.


El grado de ejecución del presupuesto 2020 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

Código Seguro de verificación:53TTJjakht0QLVAMVZfANg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	53TTJjakht0QLVAMVZfANg==	PÁGINA 4/5
 53TTJjakht0QLVAMVZfANg==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1lbQYy3gyeeBvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1lbQYy3gyeeBvOZGQ==	PÁGINA 101/120
 Dr3i1lbQYy3gyeeBvOZGQ==			

2373

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 102/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

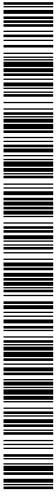


Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Intervención General

PGA
RE 3966 25/05/21
IGR 25739

3006754a011211770be07651d2b000b0



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS	
CAPÍTULO	CAPITULO	% Ejecución	CAPITULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	33,42	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	27,80	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	-	Tasas y otros	61,07
4	Transferencias corrientes	0,00	Transferencias corrientes	20,29
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	-
6	Inversiones reales	3,92	Enajenación de inversiones	-
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	-	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	-	Pasivos financieros	-
	TOTAL	21,26	TOTAL	15,26

El Resultado Presupuestario es -60.217,55, siendo inferior en esa cuantía los derechos reconocidos netos frente a las obligaciones reconocidas netas.

El Remanente de Tesorería para gastos generales resultante presenta un saldo positivo, siendo el Exceso de financiación afectada cero. Se observa que el OA tiene como derechos pendientes de cobro a 31/12/2020, las aportaciones municipales de los ejercicios 2018 y 2019 (en OPA en el Ayuntamiento) y parte de la del año 2020.

El OA tiene contabilizados pagos pendientes de aplicación cuyos expedientes no han sido objeto de fiscalización, debiéndose proceder a su inmediata regularización.

El Remanente de Tesorería ajustado por el saldo final de la cuenta 413 asciende a 733.443,29 euros.

El Organismo está en inestabilidad presupuestaria, aunque habrá que tenerse en cuenta la situación de estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto a través de los estados consolidados (Reglas fiscales suspendidas para el ejercicio 2020).

Por último, reiterar lo ya informado en las liquidaciones de los ejercicios anteriores en relación a lo dispuesto en el art. 81.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha y firma electrónica.

LA INTERVENTORA GENERAL

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA.

Código Seguro de verificación:53TTJjskht0QLVAMVZfAng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Interventora General-PGA)	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/5
 53TTJjskht0QLVAMVZfAng==			

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	102/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2374

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	103/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: 11 DE JUNIO DE 2020

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d) y 13 h) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:


Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2020, el informe del responsable técnico de fecha 25 de mayo de 2021, y de la Intervención General de fecha 31 de mayo de 2021.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d) y 13 h) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerencia, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2020, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación:

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación: C1Nwo/ukRc1h1jg6LVt+qg== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	04/06/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/4
 C1Nwo/ukRc1h1jg6LVt+qg==			

Código Seguro de verificación: Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	103/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2375

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	104/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



ESTADO DE INGRESOS


Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, prelos pú. y otros ing.	21.700,00	21.700,00	13.251,25	13.251,25	0,00
4	Transf. corrientes	546.239,21	546.239,21	110.816,55	0,00	110.816,55
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	245.000,00	245.000,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total Ingresos		812.939,21	812.939,21	124.067,80	13.251,25	110.816,55

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	420.561,60	420.561,60	140.567,54	140.567,54	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.677,61	119.677,61	33.272,96	33.272,96	0,00
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	266.700,00	266.700,00	10.444,85	10.444,85	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		812.939,21	812.939,21	184.285,35	184.285,35	0,00

Página 2 de 4

Código Seguro de verificación: C1NWo/ukRc1h1jg6lVt+gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		FECHA	04/06/2021
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	C1NWo/ukRc1h1jg6lVt+gg==	PÁGINA	2/4
 C1NWo/ukRc1h1jg6lVt+gg==				

Código Seguro de verificación: Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	104/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==				

2376

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	105/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				



RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b) Otras operaciones no financieras		10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
I. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-60.217,55


El Remanente de Tesorería del ejercicio 2020, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	266.175,96
2. Derechos pendientes de cobro	478.017,75
+ del Presupuesto corriente	110.816,55
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	6.895,09
+ del Presupuesto corriente	0,00
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.868,14
4. Partidas pendientes de aplicación	575,96
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	737.874,58
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	737.874,58

Página 3 de 4

Código Seguro de verificación:CLNWo/ukRcih1jq6Lvt+qg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es CLNWo/ukRcih1jq6Lvt+qg==	PÁGINA	3/4
 CLNWo/ukRcih1jq6Lvt+qg==			

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	105/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2377

Código Seguro de verificación:okNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es okNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	106/145
 okNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			



OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado 1/1/2020	-
Saldo acreedor a 31/12/2020	4.431,29
Ajuste	-4.431,29

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)

Virginia de Fuentes Quesada

**EL GERENTE
Por Vacancia
LA PRESIDENTA**
(Resolución nº 38/2016 de la Presidenta)

Belén Hidalgo Martín

DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE)

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de once de junio de dos mil veintiuno.


Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a en sesión de once de junio de dos mil veintiuno.

VºBº
La Presidenta

Belén Hidalgo Martín

Página 4 de 4

Código Seguro de verificación: C1NWo/ukRc1h1jg6LVt+gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	04/08/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es C1NWo/ukRc1h1jg6LVt+gg==	PÁGINA	4/4
 C1NWo/ukRc1h1jg6LVt+gg==			

Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	106/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2378

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	107/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE),

CERTIFICA: Que el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2021, acordó la aprobación de la PROPUESTA DE ACUERDO que seguidamente se describe:

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.


ANTECEDENTES:


Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2020, el informe del responsable técnico de fecha 25 de mayo de 2021, y de la Intervención General de fecha 31 de mayo de 2021.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerencia, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**


PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2020, según el expediente

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación: Pb5ShZT312RFiOnh9zggA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	14/06/2021
	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Pb5ShZT312RFiOnh9zggA==	PÁGINA 1/4
 Pb5ShZT312RFiOnh9zggA==			

Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 107/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2379

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 108/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			


adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación:


ESTADO DE INGRESOS


Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	21.700,00	21.700,00	13.251,25	13.251,25	0,00
4	Transf. corrientes	546.239,21	546.239,21	110.816,55	0,00	110.816,55
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	245.000,00	245.000,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		812.939,21	812.939,21	124.067,80	13.251,25	110.816,55

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	420.561,60	420.561,60	140.567,54	140.567,54	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.677,61	119.677,61	33.272,96	33.272,96	0,00
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	266.700,00	266.700,00	10.444,85	10.444,85	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		812.939,21	812.939,21	184.285,35	184.285,35	0,00

Código Seguro de verificación: Pb5ShZT312RFiOnh9zgagA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	14/06/2021
	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)		
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Pb5ShZT312RFiOnh9zgagA==	PÁGINA 2/4
 Pb5ShZT312RFiOnh9zgagA==			

Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 108/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación: oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 109/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			


RESULTADO PRESUPUESTARIO


CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b) Otras operaciones no financieras		10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
I. TOTAL AJUSTES (II= 3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-60.217,55

El Remanente de Tesorería del ejercicio 2020, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	266.175,96
2. Derechos pendientes de cobro	478.017,75
+ del Presupuesto corriente	110.816,55
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	6.895,09
+ del Presupuesto corriente	0,00
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.868,14
4. Partidas pendientes de aplicación	575,96
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	737.874,58
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	737.874,58

Código Seguro de verificación: Pb5ShZT312RFiOnh9zggA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR) Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	14/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Pb5ShZT312RFiOnh9zggA==	PÁGINA 3/4
 Pb5ShZT312RFiOnh9zggA==			

Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 109/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 110/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.


El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:


Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado 1/1/2020	-
Saldo acreedor a 31/12/2020	4.431,29
Ajuste	-4.431,29

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.


Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación haciendo la salvedad del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de conformidad con el artículo 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 27 del Reglamento Orgánico Municipal del Gobierno y de la Administración (BOP núm. 89, de 23-7-2004), de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía (Decreto nº 30451/2019 de 19 de julio), doña Belén Hidalgo Martín, en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

Página 4 de 4

Código Seguro de verificación:Pb5ShZT312RFiOnh9zgagA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR) Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	14/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Pb5ShZT312RFiOnh9zgagA==	PÁGINA 4/4
 Pb5ShZT312RFiOnh9zgagA==			

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belén Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 110/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2382

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvía Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 111/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

DECRETO	2021 - 21282
RESOLUCIONES Y DECRETOS	LIBRO
	21/06/2021 09:44



Área de gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Ref.: MNAR/JJSV/mks
Expte.: LIQALGE2020
Trámite: LIQUIDACIÓN PPTO 2020 ALGE

Resolución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Expediente formado por la Agencia Local Gestora de la Energía (en adelante, ALGE) para la liquidación del Presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2020, en el que se incluye la propuesta inicial de aprobación acordada por el Consejo Rector de la ALGE en sesión celebrada el 11 de junio de 2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, TRLRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

II.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

III.- Artículos 10.1 d) y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

IV.- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

V.- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.

VI.- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

VII.- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



5006754ad1171103886076524406029Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ	18/06/2021 08:17
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	18/06/2021 08:40
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	18/06/2021 09:29

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	111/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2383

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	112/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			



Área de gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Ref.: MNARJJJSV/mcks
Expte.: LIQALGE2020
Trámite: LIQUIDACIÓN PPTO 2020 ALGE

VIII.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del TRLRHL en relación con el 124.4 de la LBRL del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 29036/2019, de 26 de junio, 30687/2019, de 25 de julio y 33511/2017, de 11 de octubre

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2020 que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

A) Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	21.700,00	21.700,00	13.251,25	13.251,25	0,00
4	Transferencias Corrientes	546.239,21	546.239,21	110.816,55	0,00	110.816,55
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inv. Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	245.000,00	245.000,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total Ingresos		812.939,21	812.939,21	124.067,80	13.251,25	110.816,55

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ	18/06/2021 08:17
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	18/06/2021 08:40
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	18/06/2021 09:29

Código Seguro de verificación:Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	112/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2384

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	113/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



Área de gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Ref.: MNAR/JJSV/mcks
 Expte.: LIQALGE2020
 Trámite: LIQUIDACIÓN PPTO 2020 ALGE

B) Estado de Ejecución del presupuesto de Gastos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	420.561,60	420.561,60	140.567,54	140.567,54	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	119.677,61	119.677,61	33.272,96	33.272,96	0,00
3	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	266.700,00	266.700,00	10.444,85	10.444,85	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total Gastos		812.939,21	812.939,21	184.285,35	184.285,35	0,00

C) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	124.067,80	173.840,50		-49.772,70
b. Otras operaciones no financieras		10.444,85		-10.444,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	124.067,80	184.285,35		-60.217,55
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
I. Total ajustes				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-60.217,55

Documento firmado por: MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	Fecha/hora: 18/06/2021 08:17 18/06/2021 08:40 18/06/2021 09:29
---	---

Código Seguro de verificación: Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	113/120
 Dr3i1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2385

Código Seguro de verificación: oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	114/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

DECRETO	2021 - 21282
RESOLUCIONES Y DECRETOS	LIBRO
	21/06/2021 09:44



Área de gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Ref.: MNAR/JJSV/mcks
Expte.: LIQALGE2020
Trámite: LIQUIDACIÓN PPTO 2020 ALGE

D) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

CONCEPTO		IMPORTE
1. Fondos Líquidos		266.175,96
2. Derechos Pendientes de Cobro + del Presupuesto Corriente + del Presupuesto Cerrado + de Operaciones no Presupuestarias	110.816,55 367.201,20	478.017,75
3. Obligaciones pendientes de pago + del Presupuesto Corriente + del Presupuesto Cerrado + de Operaciones no Presupuestarias	26,95 6.868,14	6.895,09
4. Partidas pendientes de aplicación - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	575,96	575,96
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3+4)		737.874,58
II. Saldo de Dudoso Cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		737.874,58

SEGUNDO: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las Palmas de Gran Canaria.

La concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
(Decreto 29036/2019, de 26 de junio)
ENCARNACION GALVAN GONZALEZ

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.



5006754ad117110386a076524406029Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/validador.aspx>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ	18/06/2021 08:17
ENCARNACION GALVAN GONZALEZ	18/06/2021 08:40
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	18/06/2021 09:29

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA	114/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2386

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	115/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

DECRETO	2021 - 21282
RESOLUCIONES Y DECRETOS	LIBRO
	21/06/2021 09:44



Área de gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

Ref.: MNARJJJSV/mks
Expte.: LIQALGE2020
Trámite: LIQUIDACIÓN PPTO 2020 ALGE

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Directora del Órgano de Gestión Económico-Financiero

NATACHAALEMAN RODRIGUEZ



5006754ad117110386ad7652440602b2

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador.aspx>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMAN RODRIGUEZ	18/06/2021 08:17
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	18/06/2021 08:40
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	18/06/2021 09:29

Código Seguro de verificación:Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	115/120
 Dr3i j1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2387

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	116/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022


Fecha: 20/10/2021

Ver.: 1.0

Ref.: VFQ


Página: 53 de 57

Página 53

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 116/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			


2388

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 117/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

15. Anexo: ESTADO DE EJECUCIÓN A 20/10/2021.

Página 54

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 117/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2389

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 118/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==			

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022



Fecha Obtención: 20/10/2021 14:56:53

Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Meros	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Liquidada	Porcentaje de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00		21.700,00	10.088,38	10.088,38		10.088,38		-11.611,62
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	546.239,21		546.239,21						-546.239,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	439.000,00		439.000,00						-439.000,00
	Suma Total Ingresos	1.006.939,21		1.006.939,21	10.088,38	10.088,38		10.088,38		-996.850,83

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021


ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Cuentas Iniciales	Modificaciones	Cuentas Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegro de Gastos	Pagos Liquidados	Porcentaje de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	420.967,60	37.593,30	458.560,90	107.654,35	100.452,50		100.452,50	7,201,85	350.257,55
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	119.677,91	-57.472,22	62.205,69	2.883,70	2.883,70		2.883,70		79.321,69
3	GASTOS FINANCIEROS		121,92	121,92	121,92			121,92		6.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00		6.000,00						446.939,80
6	INVERSIONES REALES	460.700,00		460.700,00	13.760,20					13.760,20
	Suma Total Gastos	1.006.939,21	0,00	1.006.939,21	124.420,17	103.458,12		103.458,12	20,962,05	882.519,04

	Diferencia...	-0,00	-114.331,79	-83.369,74	-83.369,74	-30.862,05	-114.331,79
--	---------------	-------	-------------	------------	------------	------------	-------------

Código Seguro de verificación: Dr3i j1bQYy3gyeeBavOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginita de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3i j1bQYy3gyeeBavOZGQ==	PÁGINA 118/120



Dr3i j1bQYy3gyeeBavOZGQ==

Código Seguro de verificación: oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 119/145




oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==




16. Anexo: AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE REFERIDA A 31/12/2021.

Página 56 de 57

Código Seguro de verificación:Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==	PÁGINA 119/120
 Dr3ij1bQYy3gyeeBAvOZGQ==			

2391

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 120/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

Fecha: 20/10/2021

Ver.: 1.0

Ref.: VFG

Página: 57 de 57

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2022



ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Econom.	Créditos a Fecha Ej. Anterior	Créditos a 31 Dic. Ej. Anterior	Previsión Créditos	Porcentaje Aplic. Créditos	Oblig. a Fecha Ej. Anterior	Oblig. a 31 Dic. Ej. Anterior	Previsión Oblig.	Porcentaje Aplic. Oblig.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha Ej. Ant.	Porc. Oblig./Créditos a Fecha	Porc. Oblig./Créditos	Diferencias Absolutas Obligaciones	Variación en % entre Oblig. a Fecha
1	420.561,60	420.561,60	457.911,90	100	107.654,35	140.567,54	107.654,35	100	33,42	33,42	23,51	32.913,19	-30,57
2	119.677,61	119.677,61	82.205,39	100	2.883,70	33.272,96	2.883,70	100	27,80	27,80	3,51	30.389,26	-1.053,83
3	0,00	0,00	121,92	100	121,92	0,00	121,92	100	100,00	100,00	100,00	121,92	100,00
4	6.000,00	6.000,00	6.000,00	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	266.700,00	266.700,00	460.700,00	100	13.760,20	10.444,85	13.760,20	100	3,92	3,92	2,99	3.315,35	24,09

ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Econom.	Prev. a Fecha Ej. Anterior	Prev. a 31 Dic. Ej. Anterior	Previsión Totales	Porcentaje Aplic. Prev.	Derechos a Fecha Ej. Anterior	Derechos a 31 Dic. Ej. Anterior	Previsión Derechos	Porcentaje Aplic. Derechos	Porc. Derechos/Prev. a Fecha Ej. Ant.	Porc. Derechos/Prev. a Fecha Ej. Actual	Porc. Derechos/Prev.	Diferencias Absolutas Derechos	Variación en % entre Derechos a Fecha
3	21.700,00	21.700,00	21.700,00	100	13.251,25	13.251,25	10.088,38	100	61,07	61,07	46,49	3.162,87	-31,35
4	546.239,21	546.239,21	546.239,21	100	110.816,55	110.816,55	0,00	100	20,29	20,29	0,00	110.816,55	0,00
7	245.000,00	245.000,00	439.000,00	100	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro de verificación: Dr3i j1bQYy3gyeeBavOZGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	120/120

Dr3i j1bQYy3gyeeBavOZGQ==

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	121/145

oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==

ASUNTO: Transferencias previstas para la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria en el proyecto de presupuesto para 2022 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recoge, al día de la fecha, la siguiente previsión de consignación presupuestaria con destino a la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, con el detalle que a continuación se indica:

Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
Transferencias corrientes a los organismos autónomos de la Entidad Local	01.108/172.00/410.00	388.707,18
Transferencias de capital a los organismos autónomos de la Entidad Local	01.108/172.00/710.00	180.000,00

Las Palmas de Gran Canaria,

LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
(Resolución 9143/2018, de 16 de marzo)




Heliodora Garvía Arrogante

Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria


C/ León y Castillo nº 270, 2ª planta
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 67.68 / 63.39 / 70.25 / 70.26 / 70.29 / 87.73
Fax: 928 44 61 57
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: K+bpF0ND3+eaunL8Szkntw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvía Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	27/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	K+bpF0ND3+eaunL8Szkntw==	PÁGINA 1/1
 K+bpF0ND3+eaunL8Szkntw==			

2393

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvía Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 122/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

Y006T54e4124100ee707653220a0291

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>



PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2022.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

SESIÓN: 15 de noviembre de 2021.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 10.1 c) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).

PROPUESTA DE ACUERDO


I. ANTECEDENTES:

- Informe de Intervención de fecha de noviembre de 2021
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria de fecha 27 de octubre de 2021 sobre las transferencias a la Agencia Local Gestora de la Energía.
- Expediente de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2020.
- Avance de la liquidación del ejercicio corriente: Liquidación del presupuesto referida a 31 de octubre de 2021 (estado de ejecución de gastos e ingresos) y estimación de la liquidación del presupuesto referida a 31 de diciembre.

Proyecto del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2022 que incluye lo siguiente:

- Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto para el año 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Propuesta del Presupuesto ejercicio 2022 según las cantidades y subconceptos según el cuadro resumen que se presenta a continuación.
- Informe económico financiero del presupuesto para 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Relación de operaciones financieras del presupuesto para 2022.
- Ficha del presupuesto por objetivos y por capítulos, así como su correspondiente desglose.
- Justificación de los ingresos por venta de energía fotovoltaica.
- Fichas de la plantilla y desglose de retribuciones del personal.

El presupuesto de 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, es el que a continuación se detalla:

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA 1/7
 Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==			

2394

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 123/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

INGRESOS


Los créditos presupuestados ascienden a **590.407,18 €**, con el siguiente desglose por capítulos:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERCICIO		INCREMENTO
		2021	2022	%
Capítulo	Gastos			
3	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €	21.700,00 €	0,00%
4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	546.239,21 €	388.707,18 €	-28,84%
7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	439.000,00 €	180.000,00 €	-59,00%
Totales		1.006.939,21 €	590.407,18 €	-41,37%

GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a **590.407,18 €** con el siguiente desglose por capítulos:

CLAS. ECO.	CONCEPTOS	EJERCICIO		INCREMENTO
		2021	2022	%
Capítulo	Gastos			
1	Personal	420.561,60 €	259.505,59 €	-38,30%
2	Bienes y Servicios	119.677,61 €	119.677,61 €	0,00%
3	Gastos financieros	- €	3.523,98 €	DIV/
4	Transferencias Corrientes	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00%
6	Inversiones Reales	460.700,00 €	201.700,00 €	-56,22%
Totales		1.006.939,21 €	590.407,18 €	-41,37%

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA 2/7
 Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==			

2395

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 124/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



La propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2022 según las cantidades y subconceptos se resume en el siguiente cuadro:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022	
20/10/2021	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE-LPGC)
CONCEJALÍA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
ALGE-LPGC	
Presidencia:	Dª BELÉN HIDALGO MARTÍN
Gerencia:	VACANTE

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2022	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					590.407,18 €
	360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €		
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €		
	700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €		
GASTOS					590.407,18 €
GASTOS - CAPÍTULO I					259.505,59 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		59.577,14 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%		1.559,73 €	
172	139.01	PREVISIÓN RPT		37.355,16 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		98.574,52 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		2.776,55 €	
172	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		7.481,76 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		51.180,73 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1.000,00 €	
GASTOS - CAPÍTULO II					119.677,61 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000,00 €	
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO		200,00 €	
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		350,00 €	
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA		2.000,00 €	
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		100,00 €	

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/7
 Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==			

2396


Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	125/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)		77,61 €
172	221.04	VESTUARIO		150,00 €
172	221.99	OTROS SUMINISTROS		500,00 €
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES		300,00 €
172	222.03	INFORMÁTICAS		500,00 €
172	223.00	TRANSPORTES		500,00 €
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		1.000,00 €
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)		2.000,00 €
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.500,00 €
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES		600,00 €
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		5.000,00 €
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		16.000,00 €
172	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		4.000,00 €
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		4.000,00 €
172	227.01	SEGURIDAD		4.000,00 €
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		20.000,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000,00 €
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.200,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.200,00 €
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.500,00 €
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.000,00 €
172	233.00	INDEMNIZACIONES		2.000,00 €
172	260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO III				3.523,98 €
172	352.00	INTERESES DE DEMORA		3.523,98 €
GASTOS - CAPÍTULO IV				6.000,00 €
172	489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		6.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO VI				201.700,00 €
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		195.000,00 €
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		6.700,00 €

Se prevé un incremento retributivo del 2% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de las condiciones retributivas pactadas con los sindicatos se recojan en el Real Decreto-ley preceptivo o LGPE, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes a las retribuciones y a la cuota patronal del gerente y al resto de la plantilla de la ALGE en las aplicaciones presupuestarias 109.00 (1.559,73€) y 139.00 (2.776,55 €), respectivamente, con

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	28/10/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA 4/7
 Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==			

2397

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 126/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



carácter de no disponible, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

En el detalle del subconcepto **139.01**, Previsión RPT, se ha previsto la cantidad para hacer frente a los posibles incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la aprobación de la nueva RPT y su entrada en vigor. Está aplicación se declara de carácter no disponible, tal y como figura en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En previsión de la aprobación de la Nueva RPT y su entrada en vigor en 2022, en la partida 139.01 se prevé un importe de 37.355,16 €, que incluye los siguientes conceptos:

- a. Las diferencias de coste por los incrementos retributivos previstos en la RPT de los puestos actuales y en el incremento del 2%: 19.522,11€ y 390,45€ respectivamente.
- b. Una bolsa económica para la dotación parcial de los puestos de nueva creación previsto en la nueva en la RPT de la ALGE en tramitación, con un importe de: 17.100,59 € y el incremento del 2% correspondiente de 342,01€

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:


El artículo 10.1c) de los Estatutos de la ALGE en relación con los artículos 162 a 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 letra h, en relación con el artículo 10.1 letra d, de los Estatutos de la Agencia, quien suscribe, como Gerente de ésta, PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

Primero.- La aprobación del proyecto del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2022, en los términos propuestos, y cuyo contenido resumido es el siguiente:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 3	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
CAPÍTULO 7	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA	5/7
 Ug/eceoi5fg9KW8mbSM2KQ==			

2398

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	127/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	259.505,59 €
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	119.677,61 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	3.523,98 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	201.700,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS


A) Se declaran no disponibles los siguientes créditos correspondientes al incremento de las retribuciones del 2% previsto en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%	1.559,73 €
172.00/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	2.776,55 €

B) Se declaran no disponibles los siguientes créditos correspondientes a la previsión de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la ALGE, hasta su aprobación en el ejercicio 2022.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00/139.01	PREVISIÓN RPT	37.355,16 €

La declaración de la no disponibilidad de estos créditos constará expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA	6/7
 Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==			

2399

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	128/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			




Segundo.- Su remisión al órgano municipal competente para su tramitación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)
Virginia de Fuentes Quesada


LA GERENTE
LA PRESIDENTA
(Por vacancia, resolución nº
36/2016 de la Presidenta)
Belén Hidalgo Martín

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA
ALGE-LPGC
Belén Hidalgo Martín

Código Seguro de verificación:Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM) Virginia de Fuentes Quesada	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==	PÁGINA	7/7
 Ug/eceoi5fq9KW8mbSM2KQ==			

2400

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	129/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE) PARA EL EJERCICIO 2022.

Se ha recibido en esta Intervención General, en fecha 28.10.2021, Proyecto de Presupuesto de Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2022.

A la vista de la documentación remitida, con carácter previo a su aprobación inicial, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

El régimen presupuestario de las Entidades Locales queda configurado básicamente por las disposiciones normativas que se citan a continuación, conforme a las cuales debe tramitarse el expediente:

- ~ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- ~ Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.
- ~ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- ~ Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en vigor en cuanto no contradiga lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012.
- ~ Título VIII de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley de Bases reguladora del Régimen Local.
- ~ Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica.
- ~ Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- ~ Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

1

CONTROL FINANCIERO PERMANENTE. PRESUPUESTO 2022 ALGE

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==			

2401

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	130/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			

K006754a01180b1156107a528400031n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

SEGUNDO.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO.-

De conformidad con el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Entidades Locales están obligadas a elaborar y aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo puede reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar en el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegro local.

Añade el artículo 163 que el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, imputándose a éste los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el periodo del que deriven, y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 176 del TRLRHL.

El presupuesto general del Ayuntamiento estará integrado por los presupuestos exigidos en el artículo 164.1 TRLRHL y 6 RD 500/1990:

- a) El presupuesto de la propia entidad
- b) Los de los Organismos Autónomos dependientes de ésta**
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

Cada uno de los presupuestos integrantes del Presupuesto General contendrá, según el artículo 165 TRLRHL:

1. Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
2. Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el presupuesto.

Los recursos de la entidad local y de cada uno de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos a




4006754a01180b1156107e52840b0331m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	2/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	131/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				

liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso. Se exceptúan de lo anterior las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competentes.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

El Presupuesto General atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera, en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

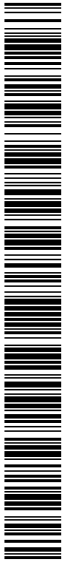
En el presupuesto se debe incluir la siguiente documentación, conforme al artículo 168 del TRLRHL:

- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- Liquidación del Presupuesto 2020 y avance Liquidación del presupuesto de 2021, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- Anexo de personal de la entidad.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.
- Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la propia Entidad Local y de sus Organismos y Entidades dependientes, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.


Asimismo, conforme prevé el artículo 166 TRLRHL al Presupuesto general se unirán como anexos:

- Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios.
- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.


K006754a01180b1156107e528400031n



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	3/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	132/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				

- Estado de la Deuda Viva y futura de operaciones de crédito. De acuerdo con el artículo 18 del RD 500/1990, se incluirá en el informe, además de su importe, el detalle de las características y condiciones financieras de todo orden en que se prevean concertar y se hará una especial referencia a la carga financiera que pese sobre la entidad antes y después de su formalización.

El Presupuesto propuesto inicialmente por el órgano competente, que según dispone el artículo 10 de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía es el Consejo Rector, será remitido a la entidad local de la que dependen antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada.

Sobre la base de estos y demás presupuestos de organismos y sociedades dependientes, se formará el presupuesto general de la Entidad, que informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria señalada se remitirá al Pleno de la Corporación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución, previos los dictámenes que correspondan.


La estructura presupuestaria viene establecida en la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLHL y la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

TERCERO.- ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2022 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA.-


III.1.- Documentación que lo compone. El proyecto de presupuestos incorpora la documentación legalmente exigible, señalada en el apartado de consideraciones generales del presente informe, a excepción de aquellos que no proceden, como el anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, al no tener la Agencia dicho código de área de gasto social en su presupuesto, o informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que serán analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

III.2.- Estado de gastos e ingresos. Nivelación presupuestaria. El Proyecto de Presupuesto para 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía, comprende todos los gastos e ingresos conforme señala el artículo 162 TRLHL y cuantificado presenta el siguiente resumen:

1. Estado de gastos: se incluyen con la debida especificación, según se señala en el informe Económico Financiero, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones que según el artículo 163 TRLHL, serán reconocidas durante el ejercicio presupuestario y hacer frente a los compromisos y deudas exigibles, que se cifran en 590.407,18 euros, lo que supone una disminución de un 41,37 % respecto del presupuesto del año anterior, que ascendió a 1.006.939,21 euros.

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	4/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

Código Seguro de verificación:okNPx7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	okNPx7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	133/145
 okNPx7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				

K006754a01180b1156107e528400031n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2. Estado de ingresos: en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio y suponen 590.407,18 euros, por lo que resulta la misma diferencia señalada en los estados de gastos respecto del ejercicio anterior.

En consecuencia, el presupuesto del Organismo Autónomo se encuentra nivelado, sin déficit inicial, tal como requiere el artículo 165.4 del TRLRHL, exigencia que deberá respetarse a lo largo de todo el ejercicio y en su Estado Consolidado. Asimismo, el presupuesto presenta equilibrio interno pues los ingresos corrientes son suficientes para financiar los gastos corrientes.

El desglose por capítulos del Presupuesto de gastos es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021	DIFERENCIA %
I	Gastos de Personal	259.505,59	420.561,60	-38,30
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.677,61	119.677,61	-
III	Gastos Financieros	3.523,98	-	
IV	Transferencias corrientes	6.000,00	6.000,00	-
VI	Inversiones Reales	201.700,00	460.700,00	-56,22
	Total	590.407,18	1.006.939,21	-41,37

El desglose por capítulos del Presupuesto de ingresos es el siguiente:


CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021	DIFERENCIA %
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	21.700,00	21.700,00	-
Capítulo IV	Transferencias corrientes	388.707,18	546.239,21	-28,84
Capítulo VII	Transferencias Capital	180.000,00	439.000,00	-59,00
	Total	590.407,18	1.006.939,21	-41,37

La cuantificación de los créditos iniciales del **Estado de Gastos** se realiza sobre las siguientes premisas:

- Capítulo I. Gastos de Personal.- Supone el 43,95% del Presupuesto de Gastos.

Código Seguro de verificación: hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	5/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

Código Seguro de verificación: oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	134/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				

K006754a011800611561076528400031m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

El cómputo global de los gastos de personal disminuye respecto a los del ejercicio anterior.

El artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local dispone que *"Corresponde a cada Corporación Local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual. Las plantillas deberán responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general"*.

Se prevé un incremento salarial general del 2%, con declaración de no disponible, considerando el incremento de las retribuciones previsto en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022.

Se ha tenido en cuenta el incremento correspondiente al reconocimiento y abono de trienios devengados.

El capítulo I se incrementa, además, según se señala en la Memoria explicativa, de la previsión de la aprobación de una nueva RPT en el 2022, si bien declarando dichos créditos no disponibles hasta tanto se apruebe la misma. Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado al regular los incrementos retributivos en materia de personal disponen que *"Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo"* por lo que posibles incrementos retributivos consecuencia de una nueva RPT deberán respetar dicha limitación.

Se observa una adecuada relación entre el Anexo de Personal y los créditos presupuestarios consignados en el Capítulo I de gastos de personal, no existiendo insuficiencia presupuestaria para atender las obligaciones de personal.

- Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.- Supone el 20,27% del estado de gastos del Presupuesto, manteniéndose respecto del ejercicio anterior, destacando las siguientes aplicaciones:

- 17200 22602 Publicidad y Propaganda : 10.500€
- 17200 22606 Reuniones, Conferencias y Cursos: 16.000,00€
- 17200 22706 Estudios y Trabajos Técnicos: 20.000,00€
- 17200 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas: 30.000,00€

- Capítulo IV. Transferencias Corrientes. - Se prevén 6.000,00 euros para prácticas remuneradas, coincidiendo con el importe previsto en el Presupuesto anterior.

- Capítulo VI. Inversiones Reales.- Representa el 34,16% del estado de gastos del Presupuesto, disminuyendo respecto del ejercicio anterior un 56,22%, existiendo correspondencia con el importe resultante del Anexo de Inversiones.

6

CONTROL FINANCIERO PERMANENTE. PRESUPUESTO 2022 ALGE


K006754d1180b1156107e52840b031n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	6/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

2406

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	135/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==				

Destaca la dotación de 180.000,00 € en la aplicación 172.00/623.00 para instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales al objeto de ejecutar los proyectos aprobados mediante resolución número 36045/2020 del concejal delegado del área de participación ciudadana de aprobación de las propuestas de los presupuestos participativos 2020 .

El Estado de Ingresos, que supone los recursos del Organismo Autónomo que se destinarán a satisfacer las obligaciones del ente, comprende las estimaciones de los derechos que se liquidarán en el ejercicio. Incluye transferencias de la Entidad matriz e ingresos por venta de energía fotovoltaica.

La estimación de los ingresos correspondientes a las transferencias corrientes vienen determinados por la asunción por parte de la Entidad matriz de los gastos que requieren los objetivos del Organismo Autónomo, que debería tener la debida correlación en las consignaciones de gastos por transferencias previstas en el Presupuesto de la Entidad matriz. El Ayuntamiento financia el 96,32% del presupuesto del OA.

Los ingresos han sido evaluados en el informe económico-financiero como suficientes para atender los compromisos y deudas legalmente exigibles y para el funcionamiento normal de los servicios del Organismo Autónomo.

Analizado tanto el estado de gastos como ingresos del proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 de la ALGE, se hace necesario señalar , como en ejercicios anteriores, que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local modifica sustancialmente el marco competencial de las Entidades Locales establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, sin perjuicio de las competencias que se determinen como propias del Municipio en la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, con la consiguiente repercusión en las prestaciones y servicios que puede desarrollar la ALGE, en cuanto Organismo Autónomo que asume la gestión de competencias propias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que debe adecuarse y observar el actual marco competencial municipal.

III.3. Estructura presupuestaria. Se ajusta a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLRHL y a la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior, sin perjuicio de que **deban corregirse la denominación de los capítulos de ingresos en la propuesta de acuerdo.**

III.4. De la estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera. Con carácter general, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dependerá del resultado de la evaluación consolidada del conjunto de entidades dependientes que integran el sector público local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que son

7

CONTROL FINANCIERO PERMANENTE. PRESUPUESTO 2022 ALGE




4006754a01180b11561076528400031n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	7/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

2407

Código Seguro de verificación:oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	136/145
 oKNPr7Qq3By0Tjm90/ZedQ==				

analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Para el ejercicio 2022, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública ha sido ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 13 de septiembre de 2021, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria, en esta ocasión derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.

CUARTO.- SUPERVISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Ayuntamiento deberá establecer un sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes, con el objeto de comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, y que deberá incluir la formulación expresa de propuestas de mantenimiento, transformación o extinción.


En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General, **con carácter favorable con las consideraciones expuestas** debiéndose incluir en el acuerdo el resumen por capítulos con las denominaciones adecuadas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.


ALGE.-

K006754a011800611561076528400031m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro de verificación:hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Paloma Goig Alique (Viceinterventora de la Corporación)		FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==	PÁGINA	8/8
 hA+w7ogfc5oB9LLKzrei5w==				

Código Seguro de verificación:oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)		FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	137/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==				



SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO RECTOR ALGE

18 NOVIEMBRE 2021

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2022.

2409

Código Seguro de verificación: oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 138/145



oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==



PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2022.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

SESIÓN: 18 de noviembre de 2021.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 10.1 c) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).

PROPUESTA DE ACUERDO


I. ANTECEDENTES:

- Informe de Intervención de fecha 11 de noviembre de 2021
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria de fecha 27 de octubre de 2021 sobre las transferencias a la Agencia Local Gestora de la Energía.
- Expediente de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2020.
- Avance de la liquidación del ejercicio corriente: Liquidación del presupuesto referida a 31 de octubre de 2021 (estado de ejecución de gastos e ingresos) y estimación de la liquidación del presupuesto referida a 31 de diciembre.

Proyecto del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2022 que incluye lo siguiente:

- Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto para el año 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Propuesta del Presupuesto ejercicio 2022 según las cantidades y subconceptos según el cuadro resumen que se presenta a continuación.
- Informe económico financiero del presupuesto para 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Relación de operaciones financieras del presupuesto para 2022.
- Ficha del presupuesto por objetivos y por capítulos, así como su correspondiente desglose.
- Justificación de los ingresos por venta de energía fotovoltaica.
- Fichas de la plantilla y desglose de retribuciones del personal.

El presupuesto de 2022 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, es el que a continuación se detalla:

Código Seguro de verificación:ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es · ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==	PÁGINA	1/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2410

Código Seguro de verificación:okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es · okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	139/145
 okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



INGRESOS


Los créditos presupuestados ascienden a **590.407,18 €**, con el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2021	2022	
	INGRESOS			
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	21.700,00 €	21.700,00 €	-
IV	Transferencias Corrientes	546.239,21 €	388.707,18 €	-28,84%
VII	Transferencias Capital	439.000,00 €	180.000,00 €	-59,00%
Totales		1.006.939,21 €	590.407,18 €	-41,37%

GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a **590.407,18 €** con el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2021	2022	
	GASTOS			
I	Personal	420.561,60 €	259.505,59 €	-38,30%
II	Bienes y Servicios	119.677,61 €	119.677,61 €	-
III	Gastos financieros	- €	3.523,98 €	-
IV	Transferencias Corrientes	6.000,00 €	6.000,00 €	-
VI	Inversiones Reales	460.700,00 €	201.700,00 €	-56,22%
Totales		1.006.939,21 €	590.407,18 €	-41,37%

Código Seguro de verificación:ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
Virginia de Fuentes Quesada			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==	PÁGINA 2/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2411

Código Seguro de verificación:okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 140/145
 okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



La propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2022 según las cantidades y subconceptos se resume en el siguiente cuadro:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022	
20/10/2021	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ALGE-LPGC)
CONCEJALÍA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
ALGE-LPGC	
Presidencia:	Dª BELÉN HIDALGO MARTÍN
Gerencia:	VACANTE

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2022	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					
					590.407,18 €
	360.00	INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	21.700,00 €		
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €		
	700.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	180.000,00 €		
GASTOS					590.407,18 €
GASTOS - CAPÍTULO I					259.505,59 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		59.577,14 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%		1.559,73 €	
172	139.01	PREVISIÓN RPT		37.355,16 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		98.574,52 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		2.776,55 €	
172	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		7.481,76 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		51.180,73 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1.000,00 €	
GASTOS - CAPÍTULO II					119.677,61 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000,00 €	
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO		200,00 €	
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		350,00 €	
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA		2.000,00 €	
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		100,00 €	

Código Seguro de verificación: ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martín (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==	PÁGINA	3/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2412


Código Seguro de verificación: oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA	141/145
 oKNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			



172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €
172	221.04	VESTUARIO	150,00 €
172	221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00 €
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00 €
172	222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €
172	223.00	TRANSPORTES	500,00 €
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00 €
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00 €
172	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00 €
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
172	227.01	SEGURIDAD	4.000,00 €
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00 €
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €
172	233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €
172	260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO III			3.523,98 €
172	352.00	INTERESES DE DEMORA	3.523,98 €
GASTOS - CAPÍTULO IV			6.000,00 €
172	489.00	A FAMILIAR E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	6.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO VI			201.700,00 €
172	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	195.000,00 €
172	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.700,00 €

Se prevé un incremento retributivo del 2% para las diversas categorías de la plantilla, en previsión de las condiciones retributivas pactadas con los sindicatos se recojan en el Real Decreto-ley preceptivo o LGPE, por lo que se han consignado las cantidades correspondientes a las retribuciones y a la cuota patronal del gerente y al resto de la plantilla de la ALGE en las aplicaciones presupuestarias 109.00 (1.559,73€) y 139.00 (2.776,55 €), respectivamente, con

Código Seguro de verificación:ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2413

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	142/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



carácter de no disponible, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

En el detalle del subconcepto **139.01**, Previsión RPT, se ha previsto la cantidad para hacer frente a los posibles incrementos económicos en la plantilla que puedan derivarse de la aprobación de la nueva RPT y su entrada en vigor. Está aplicación se declara de carácter no disponible, tal y como figura en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En previsión de la aprobación de la Nueva RPT y su entrada en vigor en 2022, en la partida 139.01 se prevé un importe de 37.355,16 €, que incluye los siguientes conceptos:

- a. Las diferencias de coste por los incrementos retributivos previstos en la RPT de los puestos actuales y en el incremento del 2%: 19.522,11€ y 390,45€ respectivamente.
- b. Una bolsa económica para la dotación parcial de los puestos de nueva creación previsto en la nueva en la RPT de la ALGE en tramitación, con un importe de: 17.100,59 € y el incremento del 2% correspondiente de 342,01€

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

El artículo 10.1c) de los Estatutos de la ALGE en relación con los artículos 162 a 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 letra h, en relación con el artículo 10.1 letra d, de los Estatutos de la Agencia, quien suscribe, como Gerente de ésta, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

Primero.- La aprobación del proyecto del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2022, en los términos propuestos, y cuyo contenido resumido es el siguiente:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.700,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.707,18 €
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	180.000,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

Código Seguro de verificación:ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2414

Código Seguro de verificación:oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	143/145
 oKNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	259.505,59 €
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	119.677,61 €
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	3.523,98 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00 €
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	201.700,00 €
TOTAL GENERAL		590.407,18 €

DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS

A) Se declaran no disponibles los siguientes créditos correspondientes al incremento de las retribuciones del 2% previsto en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, hasta que se apruebe el incremento, en su caso, por las Cortes Generales.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%	1.559,73 €
172.00/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	2.776,55 €

B) Se declaran no disponibles los siguientes créditos correspondientes a la previsión de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la ALGE, hasta su aprobación en el ejercicio 2022.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00/139.01	PREVISIÓN RPT	37.355,16 €

La declaración de la no disponibilidad de estos créditos constará expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación:ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==	PÁGINA 6/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2415

Código Seguro de verificación:okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 144/145
 okNPr7QQ3By0Tjm90/ZedQ==			



Segundo.- Su remisión al órgano municipal competente para su tramitación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

<p>LA TÉCNICO DE LA ALGE (resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018) Virginia de Fuentes Quesada</p>	<p>LA GERENTE LA PRESIDENTA (Por vacancia, resolución nº 36/2016 de la Presidenta) Belén Hidalgo Martín</p>	<p>Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA ALGE-LPGC Belén Hidalgo Martín</p>
--	---	---

DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE)


CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

VºBº
La Presidenta

Belén Hidalgo Martín

Código Seguro de verificación:ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Belen Hidalgo Martin (Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía- BHM)	FECHA	12/11/2021
	Virginia de Fuentes Quesada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==	PÁGINA 7/7
 ky5UcXNY1sfjtXyUJhD6Cw==			

2416

Código Seguro de verificación:okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Heliodora Garvia Arrogante (Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA)	FECHA	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==	PÁGINA 145/145
 okNPr7Q03By0Tjm90/ZedQ==			